



## EL REGIONALISMO Y LA LITERATURA SALMANTINA

---

Nace primero en el hombre el amor á la madre; desenvuélvese en su corazón más tarde el amor á la familia; arraiga con lazos de afecto al pueblo que le vió nacer; muévase, ya hombre, á las excitaciones del amor patrio, y se abraza, por fin, á la humanidad al empuje de la caridad universal, así como los ríos que, habiendo nacido del tenue hilo de una escondida fuente, desembocan anchos, profundos é imponentes en el seno proceloso del mar.

Pero todas esas etapas del afecto no mueren ni se extinguen jamás en el corazón del hombre, aunque á veces sufran largos y dolorosos desmayos. Semejantes al explosivo apartado de la percusión, del calor y del roce, estallan al menor choque y dan cabal muestra con hechos elocuentes de que la naturaleza humana jamás se mutila ni sufre variación esencial ni radical mudanza.

La fe que el hombre noble tiene en la eterna duración de sus actos—decía en uno de sus discursos el eminente Fichte—se funda en la esperanza de la duración eterna del pueblo dentro del cual se ha desarrollado.

Ese sitio, al que adhieren al hombre los recuerdos de su niñez, las pasiones de la juventud, las ternuras del amor

paternal y los más puros y espontáneos afectos, constituye un centro de atracción para el alma, jamás agotado.

Cada región de la patria tiene, pues, para los que en ella nacen, un poderoso atractivo, un encanto singular, un eco dulce, un ambiente sano, un recuerdo deleitoso que hace vibrar el corazón.

El río, la montaña, el prado cercano á nuestro hogar, todo enciende en la imaginación un cúmulo de ideas halagüeñas y de recuerdos, fuente perenne de inspiración y de dicha.

Hé ahí el origen natural, poderoso, patente, de lo que se denomina regionalismo; hé ahí el horizonte que alimenta al espíritu para producir obras empapadas en esa atmósfera del lugar donde se nace.

Y es que las ideas de patria y de pueblo son concebidas por el hombre como sostén y garantía de su eternidad, independientemente de las formas mudables del organismo político-social.

Á los romanos los enardecía y les daba valor y abnegación la fe en la eterna duración de Roma y la confianza absoluta de perpetuarse ellos mismos en aquella eternidad á través de los tiempos.

Más modernamente, cuando el torrente de la anarquía y del estrépito guerrero llegaban á Alemania desde el Oeste, dos genios amigos, Schiller y Goethe, desde los umbrales de sus casas y envueltos en la atmósfera pura del regionalismo, valiente y creador, se encararon con los demonios amenazadores y les dijeron: «Esto es nuestro y lo será siempre, á pesar de todas las calamidades y de todos los peligros».

Tal es el sentido de *Hermann y Dorotea* y la savia robusta del *Canto de las campanas*, en cuyas creaciones la casa histórica alemana, llena de paz, de dicha y de recuerdos, velada por los buenos espíritus, se alza como centro eterno de inspiración potente.

¿Quién, pues, negará que el amor del hombre á la región donde nace es un sentimiento hondo, robusto, natural é indestructible?

¿Y quién, al reconocerlo, podrá asentir á la idea de que las manifestaciones de ese sentimiento, aunque adormidas se hallen, están condenadas á desaparecer de la patria y á extinguirse para siempre entre las brumas de un uniforme, monótono y árido cosmopolitismo?

## I

¿Qué argumentos se presentan frente á frente del espíritu regional?

En primer lugar, dícese que amengua esa tendencia la literatura patria, que posee una lengua rica, armoniosa, flexible y más apta para la expresión que los dialectos.

Pero mirar en esos distintos matices de la lengua una inarmonia y un mal, parécenos comparable al pensamiento de aquel que se empeñara en afirmar que el arco iris sería más bello formado por una sola tinta, ó que los valles mostrarían en la primavera aspecto más risueño ostentando flores de un mismo color.

Los dialectos son, á nuestro modo de ver, perfectamente compatibles con la lengua patria y las literaturas regionales con la literatura general, como son compatibles en el corazón humano los afectos de familia, de pueblo y de nacionalidad.

Dícese también que el regionalismo es una causa que obra contra la unidad de la patria, conspirando á fracturarla y á romperla.

Este argumento se funda, en verdad, en el supuesto, á todas luces falso, de que la armonía y el concierto brotan de lo uniforme é igual, cuando precisamente de los contrastes y de las diferencias nacen poderosas fuerzas, que llevan al fondo común de la patria distintas aptitudes, diversos temperamentos y caracteres, que se desarrollan en cualidades varias, que realzan y engrandecen la vida nacional.

Por eso un distinguido geólogo español ha podido decir con razón, hablando del distinto genio de los naturales de España: «En el carácter grave y reflexivo del castellano

viejo se percibe la veresidad del clima en que vive y el extenso horizonte de las llanuras de Tierra de Campos; los habitantes del litoral del Mediterráneo, ya sean catalanes, ó valencianos, ó de Alicante, Murcia ó Málaga, coinciden con los de la Italia meridional, en cuyo paralelo se hallan, en su amor á la música, en la vivacidad y la energía de sus pasiones y querellas, y aun en la manera de terminarlas; los andaluces son tan magníficos y generosos como su clima, que produce espontáneamente ó con muy poco trabajo los medios de subsistencia. Los catalanes y manchegos tienen mucha analogía con los sicilianos y calabreses, y parece que llevan en su sangre la inquietud del suelo en que viven, atormentado por fuegos subterráneos y acribillado de volcanes; y hay algo en los conquistadores de Méjico y del Perú de los terrenos en que nacieron, como si la dureza de los granitos y de las cuarcitas se hubiera infiltrado en sus nervios de acero, en su valor, en su constancia y tenacidad para resistir á toda clase de privaciones y de peligros».

Ver en esas literaturas provinciales, nacidas de las distintas aptitudes, una fuerza que divorcia del patriotismo, es como ver con ojos de desagrado la diferente condición y temperamento de los hijos, que los lleva forzosamente á distintos trabajos y empleos.

Ver con dolor el incremento y el brío de las literaturas regionales es proceder con igual rudeza que algunos campesinos que se guardan de que sus hijas sepan escribir, por el pueril temor de que contraigan relaciones amorosas que priven un día á la casa de los padres de auxilio, ayuda y fuerza.

La oposición al regionalismo se refuerza también negando á los escritores regionales inspiración, ideal y estro, añadiendo que piensan sus producciones en la lengua castellana y no en el dialecto al que más tarde las vierten.

Demos por cierto todo eso; pero aun así, preciso será confesar que, aunque en determinada época no existan manifestaciones valiosas y estimables del carácter de una región, no por eso se puede afirmar que esa región haya muerto para la literatura. No existirá, enhorabuena, literatura

regional en un momento dado; pero podrá brotar en otro, mientras subsistan las causas eternas que la dan vida: el pueblo, el natal, el terreno y la atmósfera que cercan el hogar, como emanaciones brillantes del mundo de los afectos familiares.

El alemán era una lengua de cocheros, un tronco duro y nudoso antes de Klopstock, tronco que transforma el poeta en su *Mesías* en suave instrumento músico, rico en dulzuras, en tonos y en cadencias.

Antes de Lessing no había tampoco en Alemania dramática con caracteres nacionales y vivos, y, sin embargo, aquel hombre alza la comedia alemana, librándola del servil espíritu de imitación y del calco de caracteres franceses.

El genio, pues, el genio individual crea y da vida á lo que hondamente le impresiona, y el regionalismo tendrá poetas y escritores, mientras el pueblo nativo, obrando fuertemente sobre el espíritu, lo entusiasme y extasíe, ora con el recuerdo de pasadas glorias, ora con la hermosura y originalidad de las costumbres.

Es cierto que por algunos se pretende hacer depender el regionalismo gallego, por ejemplo, de la patria céltica, que se niega existiese allí jamás; pero ¿qué necesidad hay de buscar al regionalismo un génesis para patentizar su existencia?

Haya existido ó no la antigua patria céltica, Galicia tiene literatura y carácter propio, recreos propios sus hijos, costumbres y tipos que no se confunden con los de otras provincias, y ese sello singular de las regiones puede dar vida á la poesía y á una literatura que sólo encontró eco, enhorabuena, pero eco potente y robusto, en un pedazo del suelo.

De suerte que no son, á nuestro juicio, poderosas razones las emitidas en contra del regionalismo, ni bastan, á lo que entendemos, para anularle, ante la razón y el frío examen. Aun dentro de una misma provincia existen diferencias de costumbres, de trajes, de usos y hasta de sentimientos, y esas diferencias pueden despertar obras con sello local, obras propiamente regionales, que sepan al terruño de una comar-

ca, y en las que se perciba el vaho de los campos, la brisa de las selvas, el rumor de los ríos, las luces de la campiña y hasta las puestas del sol en los cerros y collados.

## II

Es claro que allí donde existe una lengua particular para expresar las ideas que difiere de la lengua general patria, allí donde vive la poesía popular, como acontece en Galicia, en las Vascongadas, en Valencia y en Cataluña, no es posible sostener que no existe regionalismo, porque en esas comarcas no es una fuerza latente, sino viva y creadora.

El cosmopolitismo cubrirá de desdenes el genio popular y despreciará sus pulsaciones francas, geniales y acaso descuidadas; pero el espíritu regional abrirá nuevas galerías para su paso, haciendo que en ellas penetren la luz y el día y arrojará peñascos de pensamientos con los cuales las futuras generaciones construirán sus viviendas.

Tarea, de consiguiente, vana nos parece la de negar que en los cantares gallegos no se siente el frescor de las arboledas y de los castaños y la nostalgia que aflige el corazón de los campesinos cuando la necesidad de vivir los derrama por Castilla, lejos de sus hogares y fuera de sus valles queridos y tapizados de flores.

El suelo se infiltra en el espíritu y le trasmite parte de sus energías y desfallecimientos; por eso los cantos rusos están llenos de poética melancolía en los poemas de Koltsof, Nokitju y Nekrasof, como si reflejaran los hielos de los ríos y de la árida llanura y el amargo fruto de las vejaciones de aquellos terribles tiempos en que la tierra estaba asolada por la guerra civil y por las irrupciones tártaras y polacas, cuando los corazones desfallecían y se ahogaban en la garganta las notas alegres del canto.

No es preciso, no, decir de quién son los gemidos de los cantos de Nekrasof, cuando el poeta rompe en vigorosa allocución al habitante augusto del palacio, presentando los derechos que tienen á ser socorridos los campesinos. Son los

ayes de pueblos que reciben á las márgenes del Volga la extensa inundación de dolor de que está empapada aquella porción desgraciada de tierra.

### III

No hay, pues, que esforzarse en patentizar la existencia del regionalismo donde canta ó se queja con la lengua de oro de la poesía y donde tiene un dialecto, rico ó pobre, para reproducir el sentido y la trascendencia del alma popular; pero aun donde está mudo y no posee instrumento de expresión, ¿ha perecido para siempre esa corriente de inspiración y de arte?

¿Dejará de ser eternamente bello el sol, eternamente inspirador el amor, constantemente poético el bosque lleno de flores y entapizado de musgos, aunque no haya nadie que cante esas cosas con las palabras conmovedoras de la poesía ó las celebre con las notas dulces y arrobadoras de la música?

Pues esto pasa cabalmente con el regionalismo.

El fondo de sus inspiraciones es eterno, constante, vivo y potente, produciendo siempre en el espíritu análogos efectos, aunque no produzca por circunstancias particulares obras literarias en igual abundancia y número.

Lucha con el desenvolvimiento de la literatura provincial la poderosa organización que nos ahoga y que todos los partidos por igual condenan.

El municipio es hoy una dependencia del Estado y era antes un centro con vida propia, con iniciativa y poder, que dejaba en los códigos municipales las huellas de su observación y de su experiencia.

Nuestra estadística actual de importación es aterradora, y antes las fábricas nacionales y locales vestían de igual modo á las gentes de determinadas zonas.

Todo ese cosmopolitismo que trajo el modo de ser moderno ha quebrantado el espíritu de región; pero en el fondo ese espíritu existe, arraigado con profundas raíces al corazón humano.

La centralización no puede mantenerse mucho más tiempo, la vida nacional languidece en los tratados de comercio, artificio que engrosa la importación extranjera en menoscabo de la industria patria; y cuando, arrepentidos de una existencia imprevisora, fastuosa y estéril, se vuelva á ceder un poco en la tirantez del centro, en beneficio de la circunferencia, se alzar4 briosamente, como caballo contenido por la rienda tirante, el esp4ritu regional.

¿Y por qu4? Porque ese esp4ritu existe en todas partes, porque lo elabor4 la historia y lo conserva el recuerdo; porque ese esp4ritu creci4 con la familia y con el hombre, infiltr4ndose en su coraz4n con las primeras luces de su vida.

Veamos de patentizarlo por lo que dice relacion 4 Salamanca y 4 su provincia.

#### IV

¿Qui4n no siente un noble orgullo, siendo salmantino, al leer aquel rasgo heroico de las mujeres de la ciudad, que hicieron retroceder 4 las huestes cartaginesas?

¿Qui4n no se entusiasma al saber aquella advertencia en4rgica y digna de las Cortes de Salamanca en 1463 al Rey don Juan II? ¿4 qui4n, habiendo nacido en Salamanca, no le entusiasma la valent4 de D.<sup>a</sup> Mar4a la Brava, brotando en4rgica y sangrienta, es verdad, de aquel destrozado coraz4n de madre? ¿Qui4n no sabe con deleite que la Latina, aquella doct4sima dama, confidente cari4nosa de la gran Isabel I, era hija de un maestro de la Universidad salmantina? ¿Qui4n, en fin, no mira en las glorias de esa escuela, que llen4 el mundo con la fama de su nombre, algo que es como suyo, como propio, como familiar y acendrado, resistiendo 4 que tanto esplendor, tanto bien, tanta gloria y tanto tesoro de tradiciones desaparezca para siempre?

Pues todas esas cosas, y cien m4s, no pueden desaparecer, y son la materia eterna, constante, imborrable de la literatura regional salmantina.

La vida estudiantil de Salamanca en tiempos antiguos,

los actos académicos, llenos de esplendor y de pompa, las travesuras y donaires de tantos mozos ricos de ingenio, los robos de principio de siglo, sigilosos y alentados por personas de posición, las ejecuciones de los malhechores en la plaza pública, aquel lujoso baile del día de San José en 1812, en la Casa de la ciudad, en el que alternaban las señoritas y caballeros de Salamanca con la oficialidad francesa, y para cuya fiesta se habían llevado los espejos de la catedral, las mesas de piedra de San Esteban, las ricas colgaduras de la Universidad, las más bellas flores del jardín de Monterrey y los candelabros de las iglesias, ¿quién duda que se prestan á narraciones interesantes, con sabor y con vida regional?

La expulsión de los moriscos de nuestra ciudad en 1610, la deserción de aquellas 500 familias connaturalizadas con nuestro suelo, donde habían desenvuelto la lencería, la alfarería y la fabricación de curtidos, ¿qué duda hay de que se presta á la narración y á la poesía?

¿Cómo no mirar en aquel adiós eterno á la patria adoptiva y en aquel abandono forzoso del hogar, alzado en fuerza de sudores y de desvelos, algo tierno y profundamente triste que se presta á la poesía y al arte?

No hace aún muchos años que subsistía al pie de una ventana del colegio Viejo un ciprés cuyas ramas sostuvieron aquella antorcha con que el cielo alumbró á San Juan de Sahagún en sus oraciones, y ese hecho se presta indudablemente á la poesía, que busca en lo sobrenatural vida y ambiente.

Por todas partes se alza un recuerdo de pasados tiempos, un hermoso anillo de la brillante cadena de nuestras tradiciones, un eco de la voz de nuestros padres, una flor de aquel extenso jardín de heroísmo, de virtud y de sabiduría, que trocó las piedras en filigrana de hojas, de flores, de figuras reales y de ensueños, como si aquel vigor y aquella fe hubieran querido fundir hasta la materia, el calor del fuego espiritual de la muerte.

Todos saben que á las ocho de la mañana del día 21 de Junio de 1812 la división francesa, mandada por Bonnet, se apoderó del Arapil Grande, que se divisa desde las afueras de Salamanca.

El General Wellington apoyó entonces su derecha en el pueblo de Arapiles y su izquierda en Santa Marta; y cuando se disponía á emprender la retirada, á las diez de la mañana del día 22, observó que el General Marmont prolongaba su izquierda demasiado. Entonces el General inglés trata de envolver la izquierda del enemigo, mientras que dos divisiones de infantería y de caballería le atacan por el centro. Envuelta á las cuatro de la tarde la izquierda del ejército francés y expuesto á sucumbir en el centro, la más sangrienta batalla se trabó en los campos cerca de Salamanca.

En medio del fuego de cañón y del vivo de la fusilería, de los ayes de los moribundos y de las exclamaciones de terror y de cólera de los combatientes, dentro de aquella densa nube de polvo y de aquella inmensa tromba de humo, dominando el ruido infernal de carros y caballos y el estridente choque de las armas, se oyó un grito formidable, espantoso, desgarrador y colérico, que corrió rápido como una ola del centro á las alas del ejército francés. El General Marmont había caído del caballo, al ímpetu de una descarga, que le había destrozado el brazo, amputado sobre el mismo campo de batalla.

La noche hacía cesar el fuego y los franceses se retiraban sin orden, acosados por el ejército de los aliados.

Ahí están, á la vista de Salamanca, los dos tesos recordadores eternos de aquella hazaña sangrienta, que mermó al ejército aliado en más de 5.000 hombres; y ahí está también la novela de Galdós en sus *Episodios nacionales* escrita con la savia de nuestra región, envuelta en la atmósfera de nuestro hogar y hasta vestida con el lenguaje de nuestros campesinos.

¿Y no es eso el regionalismo, y no es eso una fuerza que da vida é impulso á la obra de arte?

¿Y es eso, lo que vivió ó vive cercano á nuestras casas, lo que se envolvió ó envuelve en esta atmósfera breve de la provincia ó del pueblo, lo que creció ó crece á la margen de nuestros ríos, bajo la sombra de nuestros árboles ó en la verde extensión de nuestras praderas, lo que ha muerto para siempre para la inspiración y para la poesía?

## V

Se me me dirá quizá: esas creaciones son retrospectivas, son históricas; pero hoy ya no hay nada típico, nada singular y propio que recoger y abrillantar con las galas del arte.

¿No? ¿Lo típico, lo original, lo propio del país, todo ha muerto, todo se ha borrado y desvanecido en el fondo igual, monótono y uniforme del cosmopolitismo?

La historia sabido es que nos ha transmitido el motín de los verduleras de Salamanca contra los soldados franceses y aquella furiosa acometida con los varales de los toldos, que aplacó con su elocuencia el Obispo Tavira. ¿Y quién no ve y no reconoce que aquel coraje y denuedo de las mujeres de nuestra plaza de la Verdura no se ha extinguido ni ha muerto, y que el tipo permanece fiel á sus antiguos moldes, sin debilidad ni desmayo?

D. Diego de Torres, catedrático de Salamanca en el siglo pasado, fué hombre de grande ingenio, que escribió algunos romances en estilo aldeano, donde hablan los campesinos su peculiar estilo.

En el romance en que el tío Pascual Pantorro da cuenta al alcalde de la Orbada de las fiestas que costeó la Catedral, hay varias estrofas notables; pero sólo copiaremos aquí las que diseñan el tipo del campesino del campo de Salamanca.

Describiendo los fuegos artificiales de la Plaza Mayor, dice:

«Tanta craridad jacía,  
como si allí se quemaran  
los montes del cubo y los  
pajares de Santa Marta.»

Más adelante, hablando de la función religiosa de la Catedral y describiendo la música:

«Misa hubo de tres en ringla,  
con una música guapa,  
con más de mil estrumentos

todos de figuras raras.  
 No vi más música junta,  
 alcalde, en toda mi alma:  
 un carro de leña había  
 sólo entre pitos y frautas.  
 Unos tocaren trompetas,  
 otros rabeles y gaitas,  
 y otros unos piporrones  
 que entre las piernas sonaban.  
 Otros tienen en las manos  
 unas así como trancas,  
 y por un crabo retuerto  
 chifran y sopran que rabian.  
 Otros llevoren papeles  
 llenos de cruces y rayas,  
 y allí tienen escritos  
 los gorgoritos que cantan.»

El charro que así habla no ha muerto. Está vivo y muy vivo por esas llanuras de la Armuña, envuelto en la anguarina y protegido contra el cierzo en la hondura del barranco ó en el solapo de la peña.

También escribió Torres otro romance con el razonamiento hecho por el alcalde de Tejares al Rey D. Fernando VI.

Copiemos algunas estrofas, que dibujen el carácter del campesino exponente:

«Ajorcad á los doctores,  
 zerujanos y barberos,  
 que á zorrón borrón nos matan  
 sin tener premiso vueso,  
 y aun de los que tien licencia,  
 si vendimias veinte cientos,  
 tendrás más vasallos vivos  
 y tendrás menos enfermos.  
 Y por fin, ir ajorcando,  
 como juéreden saliendo,  
 verbo y greicia: vagamundos,  
 ladrones y ejecuteros.  
 Premiad á los que se acogen  
 á servir vuestos empreos,  
 ¡ola! si fueren honrados,  
 si no, dalles pan de perro.  
 Por fin y por postre, dai

más amparo y más consuelo  
al soldado, que por vos  
se va á perder el pellejo,  
que aunque los demás merezan  
no tanto, señor, como éstos,  
pues sirven con más descanso  
y dembajo de cubierto.»

Nadie negará tampoco que vive por esos campos *el charro* de este otro romance, con esa arraigada prevención á los médicos, con esa dureza justiciera que no se satisface más que con la horca, y con esos toques de buen sentido á la par, como el encomio del merecimiento del soldado, que llega, en efecto, al enseñorearse de la vida por el heroísmo, al punto extremo de la grandeza en el orden moral.

¿Y quién no advierte en las églogas de Juan de la Encina el olor de nuestras majadas y rastrojos, el ruido de los remansos, los gritos de los pastores, el correr del ganado y los casquidos de la honda en las mañanas de nuestros encinares, oreadas por el cierzo? El pastor Mingo, en efecto, copia fielmente un pedazo de nuestro campo, cuando dice con sencillez eminentemente poética:

«Cata, Gil, que las mañanas  
en el campo hay gran frescor  
y tiene muy gran sabor  
la sombra de las cabañas.  
Quien es duecho de dormir  
con el ganado de noche,  
no creas que no reproche  
el palaciego vivir.  
¡Oh, qué gasajo es oír  
el sonido de los grillos  
y el tañer los caramillos!  
No hay quien lo pueda decir.  
Ya sabes qué gozo siente  
el pastor muy caluroso  
en beber, con gran reposo,  
de bruzas agua en la fuente,  
ó de la que va corriente  
por el cascajal corriendo,  
que se va toda riendo.  
¡Oh, qué pracer tan valiente!»

Y el mismo pastor Mingo, cuando le dice el escudero, hablando de Pascuala:

«¿Qué aprovecha tu querer,  
que no tienes que le dar?  
Y la fe y el bien amar  
en las obras se ha de ver»,

contesta con aquellos hermosos versos, que son una descripción en compendio de la fauna y flora de nuestros campos.

Dice así:

«Y frutas de mil maneras  
le daré de esas montañas:  
nueces, bellotas, castañas,  
manzanas, priscos y peras.  
Dos mil yerbas comederas:  
cornezuelos, botijanas,  
pies de burro, zapatinas  
y gavanzas y acederas,  
berros, hongos, turmas, xetas,  
anocejas, refrisones,  
gallicresta y arvejones,  
florelicas y rosetas,  
cantilenas, chanzonetas.  
Le chaparé de mi ható:  
las fiestas de rato en rato,  
altibajos, zapatetas.  
Y aun daréle pajarillas,  
codornices y corzales,  
jorgueritos y pardales  
y patojas en costillas,  
pegas, tordos, tortolillos,  
cuervos, grajos y cornejas,  
las de las calzas bermejas.  
¿Cómo no te maravillas?»

Los poetas salmantinos, cuando existía regionalismo, hallaron en los al parecer reducidos límites de nuestro campo flores olorosas y puras para tejer las más hermosas guirnaldas. Hoy que un utilitarismo menguado ha invadido todo y cegado las fuentes del sentimiento del pueblo, parece mentira que ciertas sencillas costumbres hayan bastado para

inspirar sentidas composiciones. La costumbre de colgar un ramo la mañana de San Juan en la ventana de la novia inspiró á Iglesias de la Casa una de sus mejores poesías. Tierna, delicada, dulce, es recordadora de los tiempos en que el amor, aun en las clases bajas, era cosa espiritual y noble, tocada en lo más íntimo del alma.

El zagal corta el ramo para su amada en la huerta de Otea, de los árboles que vió crecer desde niño, balanceados por las brisas del cristalino río y alegrados por los píos de verderones y jilgueros, y dice así:

«Si te parece va pobre  
de flores y hermosos lazos,  
arrímale á tu hermosura  
y será el más adornado.  
Tome él, como yo lo hiciera,  
los claveles de tus labios,  
la azucena de tu frente,  
los jazmines de tus manos.  
Entre sus hojas reciba  
el rocío nacarado  
de tu aliento, y la fragancia  
de tu pecho soberano;  
que yo, zagala, te juro  
que él será el rey de los ramos,  
á quien salva harán reunidos  
ruiseñores y canarios.»

¿No podremos, pues, afirmar que no han muerto los tipos y los caracteres de región, brillando aún claros y distintivos, á través de alguna mancha, tales y como los dibujó la historia y la comunidad de vida y de intereses?

Existen, de consiguiente, la materia y los caracteres del arte provincial ó regional; pero como su interés es reducido, el espíritu del lucro busca otros asuntos más generales y amplios, dando lugar á que se crea que una fuerza poderosa, aunque latente, lo ha extinguido por completo.

Error es grande el creerlo, como fuera absurdo el pensar que si una mala enseñanza de la juventud puede oponerse con sus amanerados métodos al desarrollo de los caracteres y del genio en toda su variedad portentosa de fases y de ma-

tices, es potente también para ahogar la genialidad poderosa, que salta y arrolla, al fin, los obstáculos, como las aguas vivas rompen la muralla artificial que las detiene y oprime en sus naturales cauces.

El regionalismo es la poesía del hogar, y el hogar es indestructible.

ANTONIO GARCÍA MACBIRA.





## UNA CUESTIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

¿Cuándo debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía?

### VI

¿CÓMO PODRÍA DENOMINARSE LA CONMEMORACIÓN SECULAR DE LOS AÑOS DE 1897 Y 1898, SI NO SE LLAMARA CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE OCEANÍA?

Todas las objeciones que pueden presentarse para negar á Vasco da Gama la gloria de haber iniciado el descubrimiento de Oceanía, pueden también hacerse para demostrar que Cristóbal Colón no debe ser considerado como el descubridor de América. Si se dice que Vasco da Gama no emprendió su viaje para ir á explorar los archipiélagos oceánicos, también puede decirse que Colón no buscaba las tierras americanas, sino un camino marítimo para llegar á las Indias. Si se recuerda que Vasco da Gama murió creyendo que todas las islas de los mares indianos eran parte del Asia, también se sabe que Colón murió suponiendo que había re-

(1) Véase la pág. 354 de este tomo.

corrido las costas occidentales del continente asiático, cuando sus naves costeaban la tierra firme de América. Si observa que al celebrarse el centenario del descubrimiento de Oceanía el 20 de Mayo de 1898 se supone acaecido lo que aún tardó algunos años en realizarse, puesto que las primeras exploraciones y descubrimientos de los portugueses en la Malasia no consta que se empezasen hasta el año de 1508, en que Diego López de Sequeira desembarcó en la isla de Sumatra, también cabe la misma objeción respecto á lo que se hizo conmemorando el centenario del descubrimiento de América en el día 12 de Octubre de 1892, puesto que el 12 de Octubre de 1492 sólo se descubrió *una isla* del archipiélago de *las Lucayas*; y en 1498, esto es, en el tercer viaje de Colón, fué cuando las naves españolas llegaron al continente americano. Es indudable que Vasco da Gama descubrió en 1498 lo que hoy se llama el Océano Índico, (1) y como este mar baña las costas de las islas de la Malasia y del continente de la Melanesia, virtualmente estaba realizado el descubrimiento de una parte importantísima de Oceanía, cuando los navíos portugueses anclaron el 20 de Mayo del ya citado año de 1498 en el puerto de Calicut; bien así como virtualmente estaba descubierto el continente de América cuando Colón descubrió el archipiélago de las Lucayas, aunque se pasaron algunos años hasta la fecha de su llegada á lo que llamó tierra firme de las Indias Occidentales.

Aun cabe otra objeción de más peso para negar á Vasco da Gama la gloria de su iniciativa en el descubrimiento del mundo oceánico, puesto que mucho antes de su desembarco en Calicut ya eran conocidas las islas de Sumatra, Java y Borneo y el archipiélago de las Molucas y de las Célebes.

---

(1) No ignoro, y lo digo para contestar á temidas objeciones, que una parte, nótese bien, que una parte de lo que hoy llamamos Océano Índico era conocida por los antiguos con el nombre de *mar Eritreo*; pero en este mar jamás se ven indicadas las costas de la Australia y de la Tasmania, que hoy aparecen bañadas por las aguas del Océano Índico. El mar Eritreo se alejaba poco de las costas de Asia, y el Océano Índico mezcla sus aguas con las del Pacífico y las del Océano Antártico. Puede decirse con verdad que Vasco da Gama descubrió el Océano Índico, aun cuando en la antigüedad fuera conocida alguna parte de los mares de las Indias con el nombre de *mar Eritreo*.

Para contestar á esta objeción, recuérdese que en los siglos X y XI los noruegos descubrieron tierras americanas en la Groenlandia y en la Vinlandia; los navegantes vascongados llegaron á las costas de la *tierra del bacallao*, esto es, á las costas de Terranova por la misma época, y aun en tiempos posteriores, Juan Vaz de Corte-Real, siendo Gobernador de la isla Tercera, visitó en 1464 la Islandia ó la isla de Terranova, y sabido es que la Islandia se considera actualmente como tierra americana; y aun cuando se sospecha que Cristóbal Colón sabía perfectamente estos descubrimientos hechos en plena Edad Media, la Historia no le niega el lauro de haber iniciado el descubrimiento de América, que realmente por marinos noruegos, vascongados y portugueses con anterioridad había sido iniciado.

Y no es injusto conceder á Cristóbal Colón la gloria de su iniciativa en el descubrimiento de América, ni á Vasco da Gama la de la suya en el de Oceanía; porque es lo cierto que ambos navegantes, aunque sólo buscaban un camino marítimo para las Indias, el uno con rumbo hacia el Occidente y el otro hacia el Oriente, sus arriesgados viajes dieron como resultado el descubrimiento de los límites por Poniente y Levante de lo que en el siglo XVI se llamó Nuevo Mundo, que es lo que hoy consideramos como la cuarta y quinta parte del mundo, esto es, América y Oceanía.

Pero yo quiero suponer que se niega obstinadamente al portugués Vasco da Gama la gloria de su iniciativa en el descubrimiento del continente y de los archipiélagos de Oceanía, y pregunto en este caso: ¿qué denominación ha de darse á la conmemoración secular que se verificará en los próximos años de 1897 y 1898? No debe llamarse centenario de Vasco da Gama, porque como ya ha observado atinadamente el Sr. Baldaque da Silva, *el acontecimiento grandioso que se conmemora no fué tan sólo la obra personal de este heroico navegante... fué la obra de una generación de navegantes descubridores*; ni tampoco centenario del descubrimiento de la India, porque decir que se ha descubierto la India por los europeos á fines del siglo XV, sería algo semejante á que los americanos que vivan en el siglo XC de nuestra era cele-

brasen algún centenario de su descubrimiento de Europa. La India, como dice el ilustre pensador Tiberghien en su libro *La génération des connaissances humaines*, es el resumen del Oriente, y el Oriente es la cuna de la civilización de la humanidad; y andarían algo atrasados de noticias los navegantes europeos que hubieran pretendido descubrir en el año de 1498 lo que hacía muchos siglos que ya estaba descubierto.

El nombre que propone el Sr. Baldaque da Silva, centenario de los descubrimientos marítimos de la India, ya es más aceptable, y aun pudiera modificarse con arreglo á la índole de la lengua castellana, diciendo centenario de los descubrimientos en los mares de la India, y ciertamente que este nombre expresaría bien toda la grandeza de los resultados obtenidos en los viajes de Vasco da Gama y en las exploraciones y descubrimientos realizados por los navegantes portugueses en el Océano Índico, desde 1498 hasta la fecha en que llegó Magalhães y sus naves españolas á las islas Filipinas, que es el período portugués de los descubrimientos oceánicos.

Podría conmemorarse en 1897 y 1898 el centenario del descubrimiento del camino marítimo de la India, y este nombre cumpliría con todas las exigencias de la más nimia exactitud, digámoslo así; pero entonces en el día 12 de Octubre de 1892 sólo debía haberse conmemorado el cuarto centenario del descubrimiento de la isla de San Salvador, porque esto es lo que únicamente había sucedido en igual día del año de 1492.

Y ocurre aquí una duda. Si no se celebra en 1898 el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía ¿en qué fecha ha de conmemorarse este gran descubrimiento geográfico? Si la conmemoración secular del año de 1892 se hubiese llamado, como debió llamarse, centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, esto es, centenario del descubrimiento de América y Oceanía, la cuestión estaba ya resuelta; pero como solamente se conmemoró el cuarto centenario del descubrimiento de América, cabe preguntar: ¿cuándo debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía,

y á quién se adjudica la gloriosa iniciativa de tan importante descubrimiento, si se le niega á Vasco da Gama? Yo no acierto á contestar á esta doble pregunta sino en la forma que lo he hecho, á saber: negando el supuesto, como decían los escolásticos y afirmando que, si á Cristóbal Colón no se le considera como iniciador del descubrimiento de todo el Nuevo Mundo, que si á Cristóbal Colón sólo se le concede la gloria del descubrimiento de América, hay que considerar as navegaciones de Vasco da Gama en el Océano Índico, como el origen del descubrimiento del continente y de los archipiélagos de Oceanía y celebrar en el día 20 de Mayo de 1898 el cuarto centenario de tan memorables descubrimientos.

No hay que confundir la gloria incruenta de los descubrimientos geográficos realizados por los portugueses y los españoles durante los siglos XV y XVI con la fama de los conquistadores, que fundaron el fugaz imperio de los portugueses en la India y de los españoles en América. Aquellos imperios pasaron como el sueño de una noche de verano; y sólo quedan consignadas en las páginas de la historia las hazañas legendarias de Duarte Pacheco, Francisco de Almeida y Alfonso de Albuquerque, y las de Cortés, Pizarro y Ponce de León, y otros y otros caudillos y soldados que con su heroico esfuerzo los fundaron; pero el no menor heroísmo de los navegantes descubridores conquistó también nuevos mundos para el espíritu de la civilización europea, cuyo dominio no ha terminado, ni terminará nunca, si rige la ley del progreso en la vida de la humanidad.

El insigne y malogrado pensador portugués Oliveira Martins, en su *Historia de la civilización ibérica*, ha escrito:

«Colón navega con rumbo hacia Occidente y Vasco da Gama hacia el Oriente; y un día, en el año 1521, Hernando de Magalhães, un portugués, traspondrá, por el estrecho que lleva su nombre, la muralla que América interpone entre dos Océanos; y los portugueses, que habían llegado antes al mar Pacífico, verán asombrados tremolar entre las velas de un navío la bandera de Castilla. Partiendo de un mismo lugar portugueses y españoles, pero siguiendo opues-

tas direcciones, se encuentran reunidos de nuevo en el hemisferio opuesto al de su partida, y en aquel momento sublime y único de la Historia, la Europa entera doblaba la frente y rendía homenaje al genio privilegiado de la civilización ibérica. La unidad de esta civilización, expresada por un dualismo político, aparece principalmente en este momento histórico, que es, á no dudar, cuando las manifestaciones de su energía llegan á su apogeo. Hernando de Magalhães, portugués, dirige una armada de Castilla, y sus descubrimientos marítimos sirven de enlace á las conquistas de Portugal en Oriente y de España en Occidente, conquistas que abarcan todo el Nuevo Mundo, que la heroica Península Ibérica había hecho brotar del seno inexplorado de los mares tenebrosos.»

En la página de la *Historia de la civilización ibérica* que acabo de copiar se habrá visto cómo Oliveira Martins, lo mismo que el autor de la *Historia de la geografía y de los descubrimientos geográficos*, Mr. Vivien de Saint-Martin, presenta los viajes de Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Fernando de Magalhães como constituyendo un ciclo, que comienza por el descubrimiento de América, se continúa con las exploraciones en los mares de la India, y se termina con el viaje de circunnavegación, que abre la vía marítima entre los extremos orientales y occidentales del antiguo continente, y da á conocer, por modo experimental, la existencia del Nuevo Mundo, como separado y distinto de la tierra asiática. Se conmemoraron el 3 de Agosto y el 12 de Octubre de 1492 como las fechas en que se inició el descubrimiento de América; se deben conmemorar el 8 de Julio de 1497, y el 20 de Mayo de 1498 como las fechas en que se inició el descubrimiento de Oceanía; y en el ya próximo siglo XX, deben también conmemorarse dos fechas, no como días en que se inició, sino como aquellos en que quedó terminado en lo más esencial, el conocimiento de la forma y dimensiones de las tierras y los mares del Nuevo Mundo, y por ende, la configuración y tamaño total del planeta en que vivimos; que tal y tan grande fué el resultado científico del viaje de circunnavegación comenzado por Her-

nando de Magalhães al zarpar de Sanlúcar de Barrameda, mandando una escuadrilla tripulada por 237 hombres, en el día 20 de Septiembre de 1519, y terminado por el maestro de una nao de aquella escuadrilla, Juan Sebastián de Elcano, ó del Cano, llegando á las mismas playas de Sanlúcar de Barrameda con un solo barco, la *Victoria*, tripulado por 17 hombres, el sábado 6 de Septiembre de 1522.

Si los descubrimientos geográficos han de conmemorarse, no cuando se inician, sino cuando se terminan, en los días 20 de Septiembre de 1519 y 6 de Septiembre de 1522 debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, ya que no se celebró este centenario, como pudo y debió hacerse, en el día 12 de Octubre de 1892.

No separe el hombre lo que Dios ha unido, dice el Evangelio. El descubrimiento del Nuevo Mundo, el descubrimiento de América y Oceanía, el grandioso descubrimiento en que se comienza la Edad Moderna, la obra realizada mediante los viajes de Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Fernando de Magalhães, es la simpar gloria de Portugal y de España; gloria frecuentemente empañada por las aspiraciones del regionalismo de mala ley que se niega á reconocer la unidad de la civilización ibérica, proclamada por el ilustre Oliveira Martins, al decir que el descubrimiento marítimo de Fernando de Magalhães, caudillo portugués que manda naves castellanas, «sirve de enlace á las conquistas de Portugal en Oriente y de España en Occidente, conquistas en que se abarca todo el Nuevo Mundo, que la heroica Península Ibérica había hecho brotar del seno inexplorado de los mares tenebrosos».

## VII

### ¿QUÉ PARTICIPACIÓN TUVO VASCO DA GAMA EN EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO?

La proximidad de la conmemoración secular que ha de celebrarse en los años de 1897 y 1898 me ha hecho tratar como cuestión palpitante, ó del día, lo que realmente es un

asunto de carácter general, que ha de dilucidarse y resolverse en la historia de la Geografía. El asunto es averiguar qué participación tuvo Vasco da Gama en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

En primer término es necesario determinar claramente qué debe entenderse cuando se dice Nuevo Mundo. Esta calificación fué usada en el siglo XVI como sinónima de Indias Occidentales; esto es, se consideró como Nuevo Mundo todas las tierras y mares que se habían descubierto antes de llegar á las Indias Orientales, por el camino de Occidente; y así el cronista Antonio de Herrera tituló su conocida obra: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*; y estas islas del mar Océano eran así las Antillas, situadas en el Atlántico, como las Filipinas, situadas en el mar del Sur, llamado hoy Océano Pacífico ó Gran Océano.

Cometiendo un grave error comienza ahora á decirse, en algunos tratados elementales de geografía, que América es el Nuevo Mundo, y que Oceanía es el Mundo Novísimo; pero es lo cierto que Nuevo Mundo es la calificación que se dió en el siglo XVI al conjunto de las tierras y de los mares descubiertos mediante los viajes de Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Fernando de Magalhães; tierras y mares en los cuales se hallan comprendidas las dos partes del mundo que hoy llamamos América y Oceanía. El lema puesto por la tradición en el escudo de armas del inmortal marino genovés dice:

Por Castilla y por León  
Nuevo Mundo halló Colón;

y ciertamente se ha mermado la gloria de Cristóbal Colón, considerándole, en el Centenario celebrado el año 1892, tan sólo como iniciador del descubrimiento de América, cuando debió conmemorarse en aquella fecha el centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; esto es, el centenario del descubrimiento de América y Oceanía. En tiempo oportuno dije una y otra vez lo que ahora acabo de repetir; pero mi palabra, escasa de autoridad y pobre de elocuencia, no consiguió llevar el convencimiento al ánimo de los que, desco-

nociendo la valía del mundo oceánico, se imaginaban que era suficiente para la gloria de Cristóbal Colón su iniciativa en el descubrimiento de América, sin añadirle los lauros del descubrimiento de Oceanía.

Contra mi voluntad, y nótese bien esto, ya que el Sr. Peragallo me considera como afiliado en lo que llama *La nuova scuola spagnuola anticolombina*; contra mi voluntad, repetidamente expresada, se negó en el año 1892 á Cristóbal Colón la gloria de haber iniciado no sólo el descubrimiento de América, sino también el de Oceanía; y conformándome yo, por ahora, con esta determinación de la soberanía del mayor número de mis contemporáneos, trato de recabar para la memoria de Vasco da Gama el lauro que no ha querido otorgarse al eximio descubridor de las tierras americanas. No hay en esto ninguna inconsecuencia, porque, á mi juicio, Cristóbal Colón es por modo eminente el iniciador del descubrimiento de todas las tierras y de todos los mares que en el siglo XVI se llamaron Nuevo Mundo, y que hoy llamamos América y Oceanía; pero Vasco da Gama, en su viaje del año 1497, determina el *descubrimiento parcial* del mundo oceánico, y Fernando de Magalhães, en el año de 1521, unifica, digámoslo así, ó pone en relación los descubrimientos de Colón y los de Vasco da Gama; y entonces, y sólo entonces, es cuando puede decirse que está terminado el descubrimiento del Nuevo Mundo (1).

---

(1) El descubrimiento del Nuevo Mundo es un *hecho geográfico*, y sin embargo, esta verdad de Pero Grullo, perdónese lo vulgar de la frase, ha sido desconocida por gran número de los historiógrafos de América y de la vida de Colón, que son los autores que mayormente se han ocupado en relatar lo sucedido en aquel portentoso descubrimiento. Como la verdad al fin y al cabo se abre camino en las páginas de la Historia, los tratadistas de Geografía han llegado á conseguir que se fije la atención pública en la singular importancia y trascendentales consecuencias del descubrimiento del Nuevo Mundo; y ya, hasta en la *Biblia de los semicuitos*, ó sea el manoseado *Diccionario* de Larousse, se ha sustituido la antigua fecha de la toma de Constantinopla por los turcos, por la del descubrimiento de América y Oceanía, como punto de separación entre la Edad Media y la época moderna.

Recurriendo á lo que vulgarmente se llama la elocuencia de los números, recordaré ahora que el mundo conocido antes del memorable día 12 de Octubre de 1492 medía, poco más ó menos, una extensión de 85 millones de kilómetros cuadrados; esto es, una sexta parte de la superficie de la Tierra, que es 510 millones de kilómetros cuadrados. Los descubrimientos de Amé-

Ahora bien, como condición para saber á quién pertenece la gloria del descubrimiento de Oceanía, parcialmente considerado este descubrimiento, es necesario, en primer término, determinar la extensión y los actuales límites del mundo oceánico. Respecto á este punto, no están de acuerdo todos los geógrafos; pero en mi humilde opinión, no hay razones que justifiquen las teorías de Mr. Vogel, que segrega la Malasia y la Australia de los archipiélagos oceánicos; ni tampoco encuentro fundada la afirmación de algunos otros tratadistas de geografía, que dicen existe una India insular, á la que llaman *Insulindia*, compuesta de los archipiélagos de la Sonda, las Célebes y las Molucas, dejando que las islas Filipinas y la Australia sigan perteneciendo al Mundo Marítimo. Paréceme que la clasificación mejor de las tierras oceánicas es la establecida por el ilustre escritor científico Adrián Balbi en su *Abrégé de Géographie* (París, 1833), á saber: Oceanía occidental ó Malasia: Oceanía central ó Australia: y Oceanía oriental ó Polinesia. El Sr. Balbi, conoedor, como muy pocos autores extranjeros, de la historia de los descubrimientos geográficos realizados por los portugueses y los españoles, al describir la Malasia, da el nombre de *Archipiélago de Queirós* á las islas del Espiritu-Santo, Sandwich, y algunas otras descubiertas por el gran navegante portugués en los primeros años del siglo XVII, y á las cuales habían cambiado sus primitivos nombres Cook y Bougainville, pareciendo así que descubrían en el siglo XVIII lo que hacía más de cien años que ya estaba descubierto.

También Balbi en su descripción de la Polinesia da el nombre de *Archipiélago de Mendaña* al grupo de las islas Marquesas y al de las de Washington, reconociendo así la iniciativa que tuvo en los descubrimientos de estas islas el intrépido nauta Álvaro de Mendaña, al realizar varios

---

rica y Oceanía, del Océano Pacífico y de la parte ignorada de los Océanos Atlántico é Índico, dieron á conocer más de 392 millones de kilómetros cuadrados de la superficie de la Tierra; es decir, una extensión mucho más de cuatro veces mayor que la anteriormente conocida.

En la actualidad sólo quedan por explorar los dos Océanos polares, que miden una superficie que se aproxima á 33 millones de kilómetros cuadrados.

viajes de exploración del Océano Pacífico en la segunda mitad del siglo XVI.

Aun cuando sea de pasada, he de recordar aquí que la historia de los descubrimientos que han hecho los españoles en Oceanía desde el siglo XVI hasta nuestros tiempos, ha sido discreta y brevemente expuesta en una conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, conferencia en que supo resumir los valiosos trabajos del sabio geógrafo D. Francisco Coello y del insigne americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, sin olvidar los datos que se hallan acerca del indicado asunto en una obra publicada por D. Justo Zaragoza, en la monumental *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, de D. Martín Fernández de Navarrete, y en los conocidos libros referentes á la historia de las Molucas y de las Indias Occidentales, respectivamente escritos por Argensola y Herrera.

Volviendo á tratar del descubrimiento de Oceanía, no he de repetir una vez más lo que ya varias veces he dicho, á saber: que formando parte la Australia, la Tasmania y la Malasia del Mundo Marítimo, al navegar Vasco da Gama en el Océano Índico se iniciaba, sin que sobre esto quepa ni la menor duda el descubrimiento de Oceanía. No se diga que algunas islas de la Malasia eran ya conocidas en la época romana y que de ellas había hablado en el siglo XIII el viajero Marco Polo; deduciendo de estas premisas que no podía descubrirse en el siglo XV lo que muchos siglos antes ya estaba descubierto; porque á esta objeción puede contestarse afirmando con verdad, como lo hace Mr. Vogel, que «los antiguos no conocían los archipiélagos indianos en toda su extensión»; y recordando que Mr. Reclus, en su *Nueva Geografía universal* (tomo XIV, pág. 7), hace observar que «durante la época romana, las islas situadas en el mar de las Indias eran mejor conocidas que lo fueron doce siglos después, en la víspera del viaje de Vasco da Gama». Resulta, pues, que en la Malasia había tierras desconocidas en la época en que Vasco da Gama navegó por vez primera en los mares de la India, y que, por lo tanto, podía descubrirse por

los portugueses lo que antes no se había descubierto. Esto sin contar con que una parte de las costas de Australia y de la Tasmania está bañada por las aguas del Océano Índico; de modo que el descubrimiento del continente oceánico estaba iniciado desde el momento en que los barcos de Gama en este mar navegasen.

Después de todo lo dicho, me parecería notoria injusticia negar la iniciativa de Vasco da Gama en los descubrimientos realizados en los mares de la India, ó lo que es lo mismo, en el descubrimiento de Oceanía; pero suponiendo que yo esté equivocado, suponiendo que Magalhães y los españoles sean, como quiere Mr. Carlos Vogel, los verdaderos descubridores del Mundo Marítimo, ¿cuál es, en tal caso, la parte de gloria que corresponde á Vasco da Gama en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo? La contestación á esta pregunta es tan breve como terminante: *Ninguna*.

Si en el viaje de Vasco da Gama del año 1497 no se ven los preliminares del descubrimiento de Oceanía, realmente este viaje carece de todo género de importancia; porque llegar á las Indias poniendo el rumbo hacia el Oriente, después que Bartolomé Días había doblado el cabo de Buena Esperanza, no era empresa de gran dificultad ni peligro, si se compara con las que llevaron á cabo por aquellos tiempos Cristóbal Colón y Fernando de Magalhães.

Si á Vasco da Gama se le quieren adjudicar los lauros de la conquista de las Indias por los portugueses, en compensación de la fama de gran navegante descubridor que injustamente se le escatima, el empeño resultaría de todo punto irrealizable. Así como la gloria de la conquista de América por los españoles no se halla simbolizada en Colón, sino en los Corteses, Pizarros y Almagros, y singularmente en Hernán Cortés, así también la gloria de la conquista de las Indias por los portugueses no se halla simbolizada en Vasco da Gama, sino en los Albuquerque, Almeidas y Pachecos, y singularmente en Alfonso de Albuquerque.

El patriotismo de campanario de algunos españoles regionalistas podrá congratularse de que se niegue á Vasco da Gama la parte que le corresponde en la simpar empresa del

descubrimiento del Nuevo Mundo, aceptando como verdad histórica que fueron españoles los que á las órdenes de Colón descubrieron América, y que también fueron españoles los que á las órdenes de Magalhães descubrieron Oceanía; pero el sereno juicio del historiador ibero-peninsular vería con dolor que se borraba un nombre de la famosa trinidad que formaban los que hasta ahora se habían considerado como los más insignes descubridores de la tierra y los mares del Nuevo Mundo, Colón, Gama y Magalhães.

El dilema es muy claro: ó Vasco da Gama inició en su viaje del año 1497 el descubrimiento de Oceanía, ó si este mérito se le niega, puede decirse que Vasco da Gama no tiene arte ni parte en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Yo agradecería mucho á los escritores portugueses que recientemente se han ocupado en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, con motivo del centenario del descubrimiento de América, que manifestasen sus opiniones acerca de la cuestión histórico-geográfica que aquí he planteado, á saber: *¿Cuándo debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía?* O lo que es lo mismo: *¿Qué participación tuvo Vasco da Gama en el descubrimiento del Nuevo Mundo?* Y me dirijo particularmente á los escritores que tomaron parte activa en la conmemoración secular del año 1892, porque ya han demostrado en público sus especiales conocimientos en las controversias históricas que se suscitan al tratarse del descubrimiento del Nuevo Mundo; pero esto no quiere decir que yo no agradeciera igualmente á otros escritores si se dignasen contestar á mi pregunta.

Si la excitación de carácter general que hago á los escritores portugueses no fuera suficiente, yo desearía que no la desairasen mis buenos amigos los Sres. Conde de Casal-Ribeiro, D. Manuel Pinheiro Chagas, D. Enrique Lopes de Mendonça, D. Próspero Peragallo y D. Cristóbal Ayres de Magalhães, aun cuando sé que las ideas de alguno de los nombrados están en desacuerdo con las mías en varios de los puntos dudosos que tanto abundan en la historia de la vida y los viajes de Cristóbal Colón, y supongo que también lo han

de estar en lo concerniente á la significación y alcance de los descubrimientos geográficos de Vasco da Gama. Si de la discusión brota la luz, yo desearía se discutiesen las ideas que dejo expuestas en el escrito que aquí se termina.

LUIS VIDART.

Madrid 21 de Febrero de 1895.





## ¿EL BACHILLER FRANCISCO DE LA TORRE

FUÉ EL TRADUCTOR DE JUAN OWEN? (1)

### ENDECHA

(DEL BACHILLER FRANCISCO DE LA TORRE)

El pastor más triste  
que ha seguido el cielo,  
dos fuentes sus ojos  
y un fuego su pecho,  
llorando caídas  
de altos pensamientos,  
solo se querella  
riberas del Duero.  
El silencio amigo,  
compañero eterno  
de la noche sola,  
oye su tormento.  
Sus endechas llevan  
rigurosos vientos,  
como su firmeza  
mal tenidos celos.  
Solo y pensativo  
le halla el claro Febo,

(1) Véase la pág. 346 de este tomo.

sale su Diana  
 y hállale gimiendo.  
 Cielo, que le aparta  
 de su bien inmenso,  
 le ha puesto en estado  
 de ningún consuelo.  
 Tórtola cuitada  
 que el *montero fiero* (1)  
 le quitó la gloria  
 de su *compañero*,  
 elevada y mustia  
 del piadoso *acento*  
 que oye suspirando  
 entregas al *viento*;  
 porque no se pierdan  
 suspiros tan tiernos  
 ella los recoge,  
 que se duele de ellos.  
 Y por ser más dulces  
 que su arrullo tierno,  
 de su soledad  
 se queja con ellos.  
 Que ha de hacer el triste  
 pierda el *sufrimiento*,  
 que tras lo perdido  
 no caerá *contento*.

## ROMANCE

(DEL CABALLERO DE CALATRAVA D. FRANCISCO DE LA TORRE)

Ya pisa Narciso hermoso  
 del valle el ameno sitio,  
 en cada fuente su riesgo  
 y en cada flor su destino.

Amante ninfa le sigue,  
 porque del joven esquivo  
 sombra le hacen los desprecios  
 y aire le harán los olvidos.

Volvióse la ninfa en *Eco*,  
 voz que repiten los riscos:  
 no sería mal del alma

---

(1) ¡En un verso de seis sílabas, dos consonantes! En medio de sus bellezas, ¡cuántos descuidos tienen los autores clásicos!

amor que paró en sonido.

Fuente al pastor le suspende,  
que á humanos bellos prodigios  
es desengaño constante,  
siendo espejo fugitivo.

Mira en ella, y se conoce  
todo hermosura Narciso:  
esta vez sola fué engaño  
conocerse uno á sí mismo.

Mátanle sus propios ojos  
en las ondas escondidos,  
*que si hay áspides en flores,*  
*hay en ondas basiliscos.*

El vidrio líquido adora  
donde el veneno ha bebido  
y segunda vez le bebe  
porque es el veneno el vidrio.

De sí propio en lo que ve,  
¡oh cuán distante le miro!  
¡oh cuán cerca de estar lejos!  
¡cuán lejos de estar vecino!

Arde su pecho abrasado  
en el cristal: ¿quién ha visto  
cuando el incendio es el daño  
que sea el agua el peligro?

Abrasa el agua, y despinta  
el retrato cristalino,  
que al fabricarse el halago,  
se desvanece el alivio.

Mírale, mas no le habla  
la imagen, que infundir quiso  
tanto veneno á la vista  
que faltó para el oído.

Narciso en flor se transforma,  
¡oh Amor! raro es tu dominio:  
la flor que produce el agua,  
fruto de tu fuego ha sido.

Mira, Narciso bello,  
tus precipicios,  
que mirar por ti es cuidado  
y mirarte á ti es delirio.

Mas no mires, no atiendas,  
cierra la vista;  
mira que eres más ciego  
cuando más miras.

## ODA

(DEL BACHILLER FRANCISCO DE LA TORRE)

Amintas, nunca del airado Jove  
la armada mano descompone umbrosa  
selva de plantas, sin mostrar humana  
su presencia divina.

Brama Neptuno, y usurpando el reino  
de aquellos alvarados guerreadores,  
á las entrañas de su madre vueltos  
extiende su potencia.

Alza su venerable cara, llena  
de verdes ovas y de plantas verdes,  
y entre los animosos vientos puesto,  
levanta su tridente.

Eolo con sus vientos temeroso,  
airada Tetis, Doris fiera huyendo  
sus mal regidos súbditos encierra  
en el Cáucaso monte.

Fiero Boreas con rayos, aguas, nieblas,  
contrarios elementos inflamando,  
arrebata los cielos de los ojos  
del caminante triste.

Pasa la tempestad, y la divina  
mensajera de Juno dilatando  
sus dos corvas y lúcidas riberas  
verdes y coloradas,  
el raso cielo á trechos descubriendo,  
de nubes claro sol desocupando,  
pone paz entre Júpiter y el mundo  
y su camino sigue.

Las pasiones del ánima solícita  
no apremien los sentidos miserables,  
como de la manera que lastiman  
en la primera fuerza.

Elevóte fortuna variable,  
hízote conocer con su mudanza:  
lastimaráte para darte aviso  
con que la temas y ames.

## Á LA VÍRGEN MARÍA

(ODA DEL CABALLERO DE CALATRAVA D. FRANCISCO DE LA TORRE)

Admite ¡oh Virgen! de mi voz raudales,  
que por ser tuyos pueden ser cristales;  
oye ¡oh Madre! en mi voz cantos no suyos  
que fecundos serán, porque son tuyos.

Y sea ¡oh Virgen-Madre!  
porque á tu asunto cuadre  
mi claro estilo, que en tu aplauso empieza,  
pura fecundidad, fértil pureza.

Virgen de agosto mes, alto consuelo,  
por ser Casa del sol, Signo del cielo;  
Madre que en ti comprendes al divino  
por ser trono del león, cielo del sino;  
benévolos influyan tus poderes  
pues Cielo, y Signo, y Madre y Virgen eres.

Virgen en quien tu autor logró sus glorias,  
que eres palma exaltada y de victorias;  
Madre que mi naufrago haces bonanza,  
siendo por verde oliva mi esperanza:  
tú, Madre y Virgen en que no te implicas,  
floreces palma, oliva fructificas (1).

Virgen, Verjel, que en sí Dios ha plantado;  
al áspid y al error huerto cerrado;  
Madre al favor fecunda mano abierta,  
del cielo y del perdón patente puerta;  
tu clausura me ampare, tu fiel puesto,  
pues eres Madre y Virgen, puerta y huerto.

---

(1) ¡Qué diferencia hay de ésta á la anterior oda! Y aun así y todo, se le podrían perdonar estas cosas al caballero la Torre si no se hubiera propuesto imitar, aunque malamente, las octavas reales de Jáuregui que empiezan:

Sois palma excelsa, ¡oh Virgen! triunfadora  
del árbol del error. Sois verde oliva  
que en lo supremo de las aguas mora,  
verde á pesar de su dilivio y viva:  
sois vid que el golpe de la hoz ignora,  
ciprés que exento de la muerte esquiva  
anuncia muerte con funesta guerra  
al que esperaba derribarla en tierra.

Virgen de quien el día haciendo salva  
la luz apunta, sin romper el alba;  
Madre, por quien con luz, que siglos dora,  
sombras rompiendo, al Sol nos dió la Aurora;  
tú Madre y Virgen, sabes con grandezas  
romper horrores sin rasgar purezas.

Virgen cristal que, sin quedar deshecho,  
penetró el rayo la región del pecho;  
Madre fuente, por quien gracia extendida  
llovió el Nilo en el campo de la vida;  
Virgen y Madre, en ti cabe igualmente  
cristal ceñido y espaciosa fuente.

Virgen flor que fragancia al cielo elevas,  
y entre cuantas lo son la flor te llevas;  
Madre árbol noble del mejor tributo,  
que sin perder la flor nos diste el fruto;  
alábente en fragancias y en sabores,  
Madre y Virgen, los frutos y las flores.

Virgen tan digna y tal, que el Poderoso  
que lo es más, aún fué más, siendo tu esposo;  
¡oh Madre tan capaz, que el numen lleno,  
que sólo cabe en sí, cupo en tu seno!  
¿Quién aquí hay Virgen Madre que prosiga?  
Pues si cabe en ti Dios, no hay más que diga.

Tu de Madres y Vírgenes corona,  
ilumina, perdona  
(si mis ruegos alcanzan tus favores),  
Virgen mis sombras, Madre mis errores.

## EPIGRAMAS DE OWEN

(TRADUCIDOS POR LA TORRE)

¿Por qué, Marco, con un tonto  
tratas siempre?—Ya lo entiendo:  
porque miras tu simpleza  
en él como en un espejo.

—  
La plática semejante  
es al dolor y al deleite:  
tiene la grave de corta  
cuanto de larga la leve.

Culpamos cuando vivo al inocente,  
y muerto, al mismo en voz bien diferente  
le damos alabanza encarecida.  
¡Oh cándido morir! ¡Oh negra vida!

## Á PONCIA

De ti me aparto y evito  
tus ojos, que son mi mal,  
no porque te quiero menos,  
sino porque te amo más.

## Á UN NEUTRAL

Si Pompeyo vence, á ser  
de Pompeyo me acomodo;  
y soy de César, si todo  
César lo llega á vencer.

De hombres es el recibir,  
el dar de los dioses gloria:  
nunca ha habido entre los hombres  
más pocos dioses que ahora.

Después de leídas las anteriores poesías, creo que no habrá  
ya quien confunda al bachiller con el caballero D. Francisco  
de la Torre.

ADALMIRO MONTERO.





## NORTE Y MEDIODÍA <sup>(1)</sup>

---

Segunda parte. — El Mediodía.

### XI

#### EL CARÁCTER EXTREMEÑO

Con un suelo fértil, un hermosísimo cielo, un sol africano y exuberancia de calor y de vida, el *spleen*, en la verdadera acepción de la palabra, es casi imposible en Extremadura. Lo que no suele, en cambio, faltar es carácter humorístico, y exceso acaso de imaginación andaluza ó exageración típicamente portuguesa.

De lo dicho se encuentran pruebas á cada paso.

Sentado con mi amigo Anselmo en un valle de la provincia de Cáceres, no lejos de las variadas y alegres riberas del Tajo, hojeaba yo, por pasatiempo y distraído, un libro cuyo solo título era ya curiosísimo. Decía la portada así: AMENIDADES, FLORESTAS Y RECREOS DE LA PROVINCIA DE LA VERA ALTA Y BAJA.

—¿Cuál es el año de la impresión de este ejemplar?—me preguntó Anselmo.

---

(1) Véase la página 396 de este tomo.

—Según la portada—contesté mirando,—se publicó en Madrid en 1667, y fué compuesto por D. Gabriel Azedo de la Barrueza, natural de la villa de Jarandilla.

—Pues ten entendido que el tal D. Gabriel fué un solemne plagiario.

—¿Un plagiario?

—Sí. Y no soy yo el que lo dice: el Sr. Barrantes (don Vicente) es quien afirma que este libro es copia de otro que escribió, setenta años antes, el Padre Fray Gabriel de Talavera; con la diferencia de que éste ponderaba la sierra de Guadalupe, mientras aquél dirige sus elogios á la frondosa vegetación de la Vera.

—¿De modo que D. Gabriel hubo de plagiar, según crees, á Fray Gabriel?...

—Así parece. Y plagio ó no plagio, el hecho es que el libro á Extremadura se refiere, y claro está, que por un extremo se escribió, teniendo, por cierto, algunas cosas buenas. Mira aquí lo que dice.

Vi la página que me señalaba Anselmo, y leí en alta voz, y con cierta fruición, los párrafos siguientes:

«Además de ser muchos, y de diferentes géneros, los frutos que los árboles de esta provincia producen, son también los más excelentes y mejores que se conocen, así en hermosura como en color y sabor, pues ni en España, ni fuera de ella, se hallan otros tales, porque la tierra de su naturaleza lo lleva. Aquí, en la primavera, después de haber arrojado los árboles sus flores, tributan sus regalados frutos. Aquí se hallan las hermosas camuesas, las buenas bergamotas, con todos los demás géneros de peras que imaginarse puede. Aquí los olorosos membrillos, los duraznos, los melocotones, las olorosas cermeñas, las granadas, los endrinos, los albrichigos, los niñeruelos, los nísperos y madroños, y asimismo grande multitud de morales y moreras que esquilman mucha seda.

»Aquí se hallan los victoriosos laureles dedicados á Apolo y las palmas vencedoras; grandes castaños, altos cipreses, crecidos robles, gruesos loros, verdes elisias, amontonados fresnos y altísimos álamos, donde, trepando las parras

consagradas á Baco desde el tronco hasta su altura, los hermocean con sus frutos y frescas hojas, y ellos las sustentan con su firmeza. También fertilizan este suelo muchas olivas consagradas á Palas, símbolo de paz; muchos naranjales, con grande abundancia de cidras, toronjas, ceotíes, limas y limones, con mucha abundancia de zamboas y membrillos. Aquí los avellanos, los quejigos, con su flor de peral, que nacen en las aberturas de los peñascos de los montes. Aquí los nogales, enebros, gerantemos, los nísperos, las acerolas, los perejones, las serbas, los castaños y robles. Aquí los incorruptibles tejos de encendida y maravillosa madera, por criarse al desembarazo de cierzos más fríos, acomodan también para esculturas, camas y escritorios. Aquí las trepadoras yedras, abrazadas con los muros, donde los pajarillos esconden sus nidos y cantan sus amores, pasando en silencio otra grande multitud de árboles y plantas que la vecindad del agua produce y engendra, con otros infinitos géneros de yerbas medicinales y odoríferas flores que adornan y enriquecen el suelo de esta amenísima provincia, siendo sus campos hermosos jardines donde naturalmente sólo con la agricultura del cielo que se labra se crían hermosas flores, odoríferas rosas, castas azucenas, cárdenos lirios, peonías, tulipanes y de agullón campanillas. Cógense á racimos las violetas, á montones los claveles y los jacintos á puñados...

»Aquí los arrayanes dedicados á Venus, las murtas, los paraísos, las retamas, los jazmines y naturales claveles que se topan en los campos, que, trasladado todo á los claustros de los jardines, los enriquecen, haciendo de todo hermosos cuadros, revueltos lazos y entretenidos juguetes...»

—¡Basta! ¡Basta ya!—exclamó interrumpiéndome mi amigo Anselmo.—Si prosigues, vas á ver cómo el bueno del autor, dejándose arrebatado por el calor de Extremadura y la apasionada Musa que le inspira, va á exigirnos con toda formalidad que creamos á ojos cerrados todas las exageraciones de su mente.

—¿De veras?

—De veras. Sé que habla luego de árboles y plantas que florecen aquí *dos ó tres veces al año*... Nos brinda con los ra-

cimos de las parras del colegio de Agustinos recoletos de Jarandilla, racimos *de arroba...* y con magníficas peras *de cuatro y cinco libras* cada una...

—¡Ira del cielo!—dije yo.—¡Es realmente espléndido el reverendo Fray Gabriel! Recordaría sin duda, al escribir, las uvas que de la tierra de Canaan trajeron los emisarios de Josué, y creyó que Extremadura no podía ser menos que la Tierra prometida.

—Es lo probable; la llama *cielo*.

—De todos modos, prefiero que el exceso de imaginación se emplee en cosas tan bellas, en provecho del gusto literario que hoy se cultiva tan poco. Estimulado sin duda por las antiguas tradiciones aristocráticas y ciertas aficiones arqueológicas, el estudio se ha limitado durante mucho tiempo, entre los acaudalados extremeños, al decir de muchos y según yo mismo observo, á explorar las memorias locales de familias, héroes, hazañas, templos, sillas episcopales, órdenes caballerescas y monasterios. Y no es que crea que aquí falten disposiciones poéticas, al contrario, abundan tanto que bien pudiera decirse lo que igualmente cuadra á Andalucía: todo hombre es poeta, toda mujer poetisa. Lo que aquí, al parecer, falta es dirección literaria, hábitos de trabajo y más sereno mirar. Lo que aquí, al parecer, sobra es calor meridional y apasionamiento extremado y por lo mismo poco duradero. Por esto no es maravilla hallar más defensores que en ninguna otra parte de las más exageradas doctrinas. Por esto, un extremeño puede sorberse á Krause y á Hegel en ocho días, quedarse tan sereno y tener luego á Proudhon por niño de teta; pero no es seguro que á los quince tenga ya tanta fe en sus ideas. Diríjanse, en cambio, bien los estudios de uno cualquiera, y no será raro que salga de él un Quintana ó un Donoso Cortés, capaz de sorprender á Europa entera.

—¿Quieres decir, en resumen, que nunca escasea el material ni falta un cincel para modelar la estatua de un genio, y que lo que con menos frecuencia aparece es el buen tino para manejar el escoplo?

—Exactamente.

—Quedas, pues, convencido.

—Convencido ¿de qué?

—De lo que yo creo: de que en Extremadura, país fronterizo de Castilla, Portugal y Andalucía, se halla algo de la formalidad castellana, algo de la bulliciosa imaginación andaluza y algo también de la exageración portuguesa.

—¡Quién lo duda!

—Y mucho de la credulidad y de la superstición que en sus tradiciones arraigan.

—Esto es lo que no sé.

—Voy á proporcionarte algunos datos.



—Siempre juzgué una verdad axiomática—prosiguió mi amigo Anselmo—que todos los países limítrofes tienen lazos misteriosos é invisibles, formados tal vez por ciertas corrientes magnéticas que origina el solo contacto, ideas comunes que en gran parte se amalgaman, por más diferencias que á primera vista presente el verdadero genio ó el carácter de raza. No hay remedio: no es necesario haber vivido ni vivir en Extremadura para afirmar lo que ya hemos dicho, que aquí debe haber algo de Castilla, de Portugal y de Andalucía. Díme ante todo: ¿recuerdas ahora cierta inscripción que juntos leímos en la gótica iglesia de Santa María de Almocovar, en Alcántara?

—¿Hablas del epitafio puesto en la sepultura de uno de los caballeros enterrados en aquella parroquia?—le pregunté.

—Precisamente.

—Sí. La copié por lo singular en mi cartera. Dice:

#### MESE DON FRAY MARTIANUS:

AQUÍ YACE AQUELLE QUE POR NENUA COSA OVO PAVOR EN  
SEU CORAZON

—¡Ya ves! Aquí tenemos á otro Juan Sin-Miedo. ¿No es esta inscripción digna de un fidalgo de las tierras de Beira ó de Alemtejo? Pero no es esto todo: has de ver cómo mis

afirmaciones están fundadas. Recorre esos pueblos, recorre esas alquerías; deja por unos días el trato de las personas más ó menos instruídas, frecuenta algún tanto á la gente más ruda, que es la más numerosa, y verás y oirás cosas sorprendentes, análogas en todo en ambos países vecinos. Cuentos de brujas los más absurdos; cuentos de sobrenaturales fenómenos explicados con la mejor buena fe. Y por remate, y entre lastimosas consejas, la generalizada creencia de que la luna y sus fases tienen una universal eficacia en toda clase de dolencias.—¿Cómo está usted?—La luna me ha cogido...—¿Tiene usted, en efecto, calentura?—¡Oh! Sí. Estoy atrozmente *alunado*—contestan todos, sin que se les ocurra dar importancia alguna á otras influencias atmosféricas.

—Esto prueba, amigo mío, una cualidad que va ya haciéndose rara: su extrema sencillez.

—Es cierto. La sencillez de estos pueblos corre, en general, parejas con su credulidad. Repara que en los extremeños hallamos también los buscadores de oro de siglo XVII, buscadores de oro que no se han agotado todavía.

—¿Buscadores de oro, dices?

—Sí. Nada más común, hasta en nuestros días, que la opinión vulgar de inmensos tesoros escondidos en Extremadura. En el siglo XVII surgieron ya muchísimos exploradores, alentados por los relatos de los cautivos que regresaban del Africa redimidos por los frailes mercenarios, relatos fundados en confidencias de árabes y moriscos que suponían haber dejado escondidas en España, al tiempo de la expulsión, mil preciadas alhajas. Vinieron á Extremadura libros ó memorias en regla, designando minuciosamente sitios, pueblos y señas particulares. Vinieron datos fantásticos; vinieron cuentos de herraduras grabadas en tal ó cual peña, ficciones de ciertas manos pintadas, apuntando á Oriente, y otras lindezas, no faltando muchos incautos que, con la falaz esperanza de hacerse ricos de la noche á la mañana, sólo su ruina hallaban, malversando sus caudales en pesquisas.

—Y ¿no cesaron los buscadores en su porfía en vista de los desengaños que escarmentaban á los más ilusos?

—No. Ya sabes que la codicia rompe el saco. Aquellos

cuentos eran para la mayoría verosímiles, por más absurdos que hoy parezcan. Quiero citarte, para que juzgues por ti mismo, algunos textos, advirtiéndote que los supuestos tesoros están numerados en aquellos libros singulares. Los números 7, 120, 132, 240, 373, 482 y 555 de uno de esos curiosos manuscritos hablan de sitios donde están ocultos ídolos de oro y de plata. En el número 469 se dice cándidamente que debajo del altar de la mezquita de Iruña está toda la plata y se hallan los ídolos de la antigua ciudad romana que allí existió. Se asegura que el tesoro señalado con el número 84 era de la ninfa Lutides, y el del número 89 del cónsul Léntulo. En el 142 se afirma que están ocultos los tesoros de un duque, y en el 308 se señalan grandes riquezas escondidas en la *f fuente de la Mora, con la que se riega el lino*. En el número 328 se lee una especie de cuento de *Las Mil y una noches*. A siete pies de profundidad, dice un párrafo, se hallará una mesa de piedra viva, con los cajones llenos de piedras preciosas... y una tenaja de cordones llena de tejas de oro... y *quince minas* de oro molido en posas, fabricado por el nigromántico de los cuatro reyes moros que prendieron en la batalla del Castillo... En el número 416 se pretende descubrir el paradero de *un becerro de oro como de tres años y una cama también de oro con cuatro hombres por postes ó mástiles*... ¿Quieres más fábulas?

—Basta lo que has dicho—observé yo—para comprender que hay realmente algo, y aun *algos*, de credulidad y superstición en el fondo del carácter español, con el que en esta parte está en perfectísima armonía el extremeño.

—Es cierto—prosiguió Anselmo.—La falta de instrucción hace en general crédulos y supersticiosos á todos los pobres habitantes de nuestro campo y de nuestras aldeas; pero aquí se ve algo más que indudablemente arraiga en el carácter local. Aquí hay algo más que no es aplicable á todas las provincias españolas. En ninguna parte, como aquí, raya tanto lo pudiente en vanidoso, ni lo humilde en rastrero; en ninguna parte se observan menos arranques de independencia, más actos de servilismo, y sin embargo, en ninguna parte se cuentan, como aquí, tantos partidarios de las más

radicales doctrinas, siempre y cuando la situación política permita que el dependiente ó el labriego ponga, sin consecuencias para él enojosas, cara fosca á su señor. Es cosa singular, pero palmaria. Hay más ó menos orgullo arriba; hay muchas veces humillación abajo, y se truecan naturalmente los papeles cuando el pudiente teme y el humilde ve llegada la ocasión propicia. No es sólo falta de instrucción lo que se advierte: se nota algo que descubre cierto egoísmo en todos los actos de la vida. ¿No has residido, amigo mío, en alguna de sus buenas ciudades? ¿Dónde pueden hallarse otras á primera vista más cultas, más ilustradas, de moradores más galantes, y sin embargo, más superficiales, y en cuyo fondo palpite más visiblemente, y con toda volubilidad, ese mal encubierto tinte de interés personal que no pueden disimular las frívolas y agradables frases de reuniones y casinos? Es difícil hallar un verdadero amigo para otro amigo, amistad que llegue, como en otras partes, al sacrificio. Muchas protestas, sí, de afecto; muchas atenciones y deferencias al independiente ó al que algo puede; poca sinceridad, poca eficacia al tratarse de servicios reales que algo valgan y cuesten. Y es claro que, al hablar en tesis general, debo poner á salvo honrosísimas excepciones. Pero ese personalismo de que te hablo es tan notorio que afecta de un modo sensible á la moralidad local. ¿Dónde, como en esas ciudades, se hallan relativamente más elementos de sensualidad, más relajación de costumbres públicas y privadas, y hasta una ostentación tan franca y descarada, todo cubierto con el manto de un indiferentismo que pasma? ¿Dónde más infidelidades, amancebamientos á la luz del día, principalmente entre las clases ínfimas, y dónde menos altivez moral? ¿Dónde la inmoralidad de sirvientes ha llegado, como allí, á organizarse en sistema amparado por la impunidad? Es también cierto que son en la Extremadura baja rarísimos los grandes crímenes cuyo sólo relato aterra; pero es que todo carácter enervado se aviene siempre mal con lo que exige arranques viriles con evidente exposición de la libertad y de la vida.

—Ya no pueden extrañarme—dijo Anselmo—las diferen-

cias de fondo que se notan desde la primera lectura entre la historia del Norte y la del Mediodía.

—No te extrañe. Los tipos y los caracteres llegan á veces á formar una antítesis completa.

—Si escribieses así, te creerían exagerado.

—Que crean lo que quieran. Digo lo que siento, y no he concluído todavía.

—Prosigue, prosigue. Ya te escucho.

—Oye. En el Norte y en el Mediodía hay pasiones profundas, pero resultan muy distintas sus manifestaciones, su viveza y su violencia; porque nacen las unas entre la savia de árboles corpulentos y seculares, reconcentradas por el discurso, por el cálculo y en taciturna lucha con la neblina, la tristeza invernal del cielo, la nieve y las escarchas; mientras que se desarrollan las otras entre las expansiones vivaces de sofocante calor, de luz espléndida, de impremeditación y de fuego.

En el Mediodía, entre flores y palmas, se entusiasma el ánimo; hay instintivo alborozo, hijo de luz, deslumbramiento de colores, y raras veces hiere con ensañamiento el puñal ó la navaja; en el Norte, el amor y el odio se forman y crecen entre la opacidad y el frío y con necesaria lentitud, y el corazón obra y el brazo mata con seguridad completa, dando un resultado en general previsto y siempre positivo. Una cosa es la fiera, el astuto y voraz lobo del Pirineo que acecha cauteloso, se defiende con buen plan y lucha por la vida en espesa selva, y otra cosa es el jabalí de los jarales que acomete casi siempre aturdido, en campo abierto, en línea recta, y hasta da colmillazos á ciegas.

Las tradiciones del Norte son, pues, tranquilas ó guerreras, pero casi siempre lentas, fatales, preñadas de justicia y á menudo gloriosas. Las tradiciones del Mediodía son frecuentemente delirios de la epilepsia, casos de neurosis aguda ó repentinos arrebatos que el ardor de la sangre provoca.

El golpe ó el beso se dan en el Norte con los ojos anhelantes y muy abiertos; el golpe ó el beso se dan en el Mediodía con la vista medio cerrada ó turbia de amor ó de

odio, de pasión ó de sangre. Cuestión de clima, y cuestión de medio ambiente.

\*  
\* \*

Así opinaba y discurría mi amigo Anselmo á orillas del Tajo, cuando recibimos la noticia de una de las más renombradas y trascendentales travesuras del río Guadiana.

Una carta nos hablaba de la reciente destrucción de los históricos puentes de piedra de Mérida y Badajoz y del magnífico de hierro que se hallaba tendido sobre el Guadames, destrucción causada por una terrible y para siempre memorable avenida.

Era á últimos del año 1876.

Tristes el ganadero y el labriego, lamentaban en Extremadura la prolongada sequía de tres años, que agostaba los campos, marchitaba los pastos y secaba los más profundos y abundantes manantiales, amenazando con muerte próxima é inevitable á los sedientos rebaños y á los mismos pastores. Rogativas públicas imploraban por todas partes la clemencia del cielo, y hasta en Badajoz, el clero y el pueblo, y principalmente las lavanderas por tradicional juro, habían paseado en brazos, procesional é inútilmente, entre alborozo y francachelas, la celebrada y milagrosa Vírgen de la ermita de Bótoa, cuando de repente, recios y periódicos vendavales, atmósfera constantemente encapotada y oscura, pertinaces lluvias y torrenciales aguaceros daban motivo á sospechar si algún trastorno geológico ó un imprevisto movimiento en la inalterable marcha del planeta habría variado el mapa físico é invertido el trazado de las geográficas zonas.

El inesperado é incesante diluvio, las cataratas del cielo abiertas noche y día hubieron de producir sus naturales efectos. Engrosaron y corrieron los torrentes; crecieron, crecieron y se desbordaron los ríos y los arroyos, y la lluvia no cesaba. Tanto como se había lamentado la escasez, había de llorarse la abundancia y el exceso. El cielo estaba allí reñido con los justos medios.

El agua inundó ya las campiñas, derribando cuantos obs-

táculos á su impertérrito crecimiento se oponían, y salvando distancias y elevándose sobre vallas, muros, diques y puentes, convirtió muy pronto en pantanos los pueblos de la llanura y en una improvisada y pintoresca Venecia cada ciudad próxima á los ríos.

Jamás había creído nadie tener que presenciar tales conflictos. Molinos, edificios rústicos y urbanos de todas clases, obras de fábrica muchas veces seculares, lo menos tosco y lo más sólido, todo víose derribado como un frágil obstáculo. Cortijos invadidos por el implacable elemento; fértiles campos convertidos en arenales, á cambio de algunos yermos cubiertos de rico légamo; sembrados despojados hasta de su tierra vegetal; posesiones barridas hasta perder sus lindes; miles de cabezas de ganado de todas clases ahogado por las olas; cuantiosos intereses y muchas vidas en grave riesgo, son pálidos rasgos de los mil episodios cuya verosimilitud fuera dudosa, á no tener todos á la vista las tristes pruebas de una realidad lamentable.

No era ya ocasión de llorar las pérdidas sufridas, sino de examinar y prever las consecuencias de la terrible inundación. Más que las desgracias pasadas eran atendibles las presentes y las futuras.

El pluviómetro dió algún día igual cantidad de agua que en un año entero de los anteriores... Tanta agua produjo las grandes avenidas, y éstas, entre otros destrozos que causaron, dieron en tierra con puentes grandiosos é importantes, entre los que figuran en primera línea los históricos de Mérida y Badajoz sobre el antes mansísimo Guadiana, incomunicando la izquierda con la derecha del río é interrumpiendo por tanto la circulación, que constituía la vida agrícola y mercantil de toda la comarca.

Los intereses de una empresa particular de explotación de trasportes, los lesionados intereses de la Compañía del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz, poco tardaron en la rehabilitación de terraplenes y alcantarillas, ni tampoco en remediar con corta molestia para los viajeros la caída del puente del Guadames.

El interés particular, la imperiosa necesidad y el estímulo

del lucro cubrieron de barcas el cauce del Guadiana. Pero todo esto era de esperar y nada significaba, sino que la iniciativa individual es en todas partes y casi siempre mucho más eficaz y perentoria.

Obstruída la gran arteria que á Badajoz comunicaba la vida, era naturalísimo acudir á recursos heroicos para que la población, en un plazo más ó menos corto, no sufriese la languidez de la muerte.

—¿Qué harán para remediar tanto mal?—pregunté con curiosidad á mi amigo Anselmo.—¿Trabajarán con ahinco y sin perder tiempo en la reconstrucción del puente?

—Lo dudo. Sería menester un impulso extraño ó un cambio de carácter; pero el impulso no parece probable en un plazo perentorio, y el carácter no es una camisola cualquiera que pueda mudarse á capricho. ¿No ha tenido Badajoz sin resolver, durante muchos siglos, otra cuestión aún más apremiante que la del puente? ¿No ha tenido la cuestión de aguas? ¿No es un hecho que las calenturas y otras enfermedades locales diezmaban la población por efecto de los abundantes gérmenes de podredumbre y de muerte que el Guadiana contiene? Y ¿quién pensó durante siglos en establecer filtros siquiera y hacer las aguas potables? Las llamadas fuentes de Revilla y de Caballeros, de la Rana y la Nueva, con agua algo mejor que la del Guadiana, eran simples filtraciones, simples depósitos expuestos á toda clase de inmundicias; y ¿qué ayuntamiento pensó siquiera en cerrarlos, trasformándolos por medio de una sencilla bomba, poniendo allí caños y un abrevadero, á fin de que las bestias y las personas no tuviesen que beber en un mismo charco? Aquí lo tradicional fué ley eterna, por más que otra cosa parezca. Y, volviendo al caso que nos ocupa, ya ves que no basta, no, que barcas más ó menos seguras, que primitivas balsas de forma más ó menos idónea y caprichosa, se ofrezcan á las necesidades del transeunte y de la importación y exportación de mercancías. Es claro que no debía dejarse todo á la inexperiencia de nuevos constructores ni de improvisados barqueros: la anchura del río, la seguridad personal y la paralización de parte del tráfico otra cosa demandaban. Pero el carácter tí-

picamente meridional ciega á menudo, distrae de los mejores propósitos y de las más trascendentales urgencias... ¿Qué mucho? Mira el panorama que nos pintan las cartas recibidas. Una ría creada por ensalmo; canoas, góndolas ó lo que fuere, con remos, banderolas y aun luces de noche; todo el movimiento y la animación de una población importante, refluendo á orillas de un río; una alegre música costeada por el ayuntamiento en la parte opuesta, como si se tratase de días de regocijo, animando la acompasada marcha de los barcos y el paseo de elegantes damas y bulliciosos caballeros al pie del fuerte de San Cristóbal y por la carretera de Albuquerque, son cosas capaces siempre de distraer y seducir á una imaginación viva, por más que un ligero examen de la situación deje poco satisfecho al curioso que fríamente medite y compare.

—¡Es posible lo que dices!—exclamé yo.

—No sólo es posible, es un hecho—continuó Anselmo.—Acostumbrados ya los pueblos á la tutela, recelosa á menudo, prolija casi siempre, de una administración que, en casos, quiere dispensarnos hasta del hábito de pensar, no saben dar un paso sin seguir las indicaciones que ella trace, y casi siempre, sin ella, se extravían en los gratos y encantados ensueños tan poéticamente pintados por el Tasso en los pensiles de Ermida, perdiéndose en la socorridísima somnolencia del más *dolce far niente*. Y en tanto, las barcas, menos atendidas que el peor de los vehículos terrestres, no fueron facultativamente reconocidas; en tanto el viajero cuyo capricho ó cuyos negocios le llevaron á Badajoz no pasó el Guadiana sin una lección de gimnástica, al entrar y salir de su barca; y, si era de noche, el camino, desde el punto que pudo llamarse *el muelle* hasta la puerta Nueva, y desde la puerta Nueva á la de Palmas, continuó tan intransitable, principalmente en noches oscuras, como el más peligroso pantano... En tanto se escatimaron brazos para algunas palas ó pocas escobas, y muchas mercancías quedaron á la izquierda, y no pocas cargas y los ordinarios carros de provisionamiento de combustibles y comestibles no pasaron sino muy tarde y con avería á la derecha del río. La carencia se

hizo así sentir al fin en el mercado, y la ciudad pagó muchos días perdidos. A buen seguro que, si el asunto hubiese dependido del interés de una empresa dada, muy otro habría sido el estado de esta cuestión. No entendieron las autoridades, no entendieron los municipios que los casos más críticos son casos de honroso empeño, y que, en los tiempos que corremos, ni lo puede todo la iniciativa oficial, ni cabe peor tarea que la expectativa de un azar incierto.

\*  
\* \*

Cerca de dos años más tarde, en el año de gracia de 1878, volví á Extremadura.

El importantísimo puente de Badajoz, levantado ya por César Augusto, arruinado en el siglo IX, reedificado en el XI, derruido nuevamente en el XII, reconstruido en 1460 por mandato de Enrique IV, y ultimado, después de varios deterioros que databan del reinado de Carlos I, imperando Felipe II, en 1596; el famoso puente de veintiocho arcos y seiscientas veinticuatro varas de longitud, continuaba en el mismo estado que después de la terrible avenida de 1876.

Sólo quedaban ya, y sin banderolas, las barcas más necesarias para el transporte de pasajeros y mercancías...

El interés de la novedad había desaparecido.

Apenas se veía algún paseante por la orilla derecha del río. Y la música no tocaba á la falda del puente de San Cristóbal ni en la carretera de Alburquerque.

Al fin, y bien ó mal, el Estado ha reconstruido el puente; al fin tiene fuentes y alguna agua Badajoz. Vale más tarde que nunca, y casi estoy tentado de declarar ahora erróneas las antiguas apreciaciones mías y las de mi amigo Anselmo.

*¡Quantum mutatus ab illo!*

Me dediqué algún tiempo á reunir, en mis ratos de ocio, tradiciones é historietas extremeñas, y podría presentar bastantes bosquejos de aventuras en la pasión del juego ó en amoríos.

Sin embargo, no seguiré tal camino. Los muchos cuentos populares que de Badajoz conozco, ya episodios ocurridos en

la calle de Rebollo, llamada más tarde de Gabriel, ya en la plaza, en los llamados Campos, ó en la esquina de la calle del Pozo junto al torreón de las Descalzas, ya en un convento ó en otras partes, suelen ser casi tan bochornosos como aquel clima, y no tienen tampoco importancia, bajo el punto de vista etnográfico, travesuras monjiles ó anécdotas tradicionales de frailes que forman el fondo de ciertos relatos tal vez amenos, pero poco edificantes siempre.

Como prueba de que son incorregibles y de larga fecha las costumbres ligeras, basta recordar que hubo un tiempo en que los serenos de Badajoz, por orden de cierta autoridad enojada, cantaban con las horas todo lo que ocurría en la calle, gritando, por ejemplo: «¡Ave María Purísima! Las dos »han dado, sereno... y hay un galán que escala el balcón »del número 12, y otro en la reja del 15... etc.» Esto es histórico, y también añade la crónica que tal medida no sirvió nunca de escarmiento á los trasnochadores.

Lo que voy á referir será, pues, más típico, más serio.

C. SOLER ARQUÉS.

*(Continuará).*





## ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

1895

### PEÑAS ARRIBA

*Novela de D. José María de Pereda (1).*

Puesto que una de las sobresalientes cualidades del distinguido escritor santanderino consiste en la concordancia de personajes y de ambientes en sus obras, de modo que más parecen aquéllos producto espontáneo de la naturaleza en que viven, que creaciones voluntarias de la mente, claro se deduce que *Peñas arriba* no tiene—ni tener puede—el atractivo, la intensidad emocional que otras hermanas suyas en que figura el mar como cuadro y como fuerza, y en que son por tanto los personajes más varios, más movidos y más trabajados.

Pereda no se sale en ella de *su huerto*, de aquel huerto de que habla Emilia Pardo en su *Cuestión palpitante* y que volvió luego á relucir en la célebre polémica de los *Resquemores y Comezones* habida entre ambos en *El Imparcial*; pero en vez de *ajondar*, como aconsejaba aquel padre al de sus herederos, que quedara poco satisfecho de sus mandas, se encarama, toma peñas arriba y nos relata, de maestra mano, los

---

(1) Madrid.—Viuda é hijos de M. Tello: 0,19×0,12×0,03.

*morios*, que lo limitan ó le sirven de atalaya, con sus bloques colosales, sus asomos desvanecedores, sus declives abertales su muérdago sagrado, con toda su gea y su fauna y su flora, en fin, mejorando así su labor literaria regional, tan hermosa ya, y ampliándola en sus aledaños y horizontes.

Famoso pintor de marinas,—premiado en varias exposiciones,—nos presenta hoy un cuadro montuno al cual aplica, sin embargo, los procedimientos pictóricos que tan buena fama le han valido siempre: á la galerna sustituye la *celle-risca*; al bote salvavidas, la valerosa caravana, sistema monte San Bernardo; á las sábanas de espuma, las de nieve encubridora; á la antítesis de tempestad y calma, la del invierno y primavera; á las grandes pescas, la caza del oso, admirablemente descrita en el capítulo XX, es decir, que saca todo el partido posible del asunto, parafraseando las rocas, personificando las cumbres, haciendo cantar á coro las fuerzas allí arrinconadas de la naturaleza.

En la prensa de su poderosa y ya avezada imaginación ha quedado completa y hasta á las veces excesivamente exprimida la nueva parcela regionalista que le ha parecido deber presentarnos. Tres grupos de mérito avaloran la obra el *idiomático*, el *novelesco* y el *social*.

El primero es, en mi dictamen, el de mayor cuantía: en sus páginas—independientemente de las imágenes de los pensamientos y de la parte de asunto que en sí llevan—hay un singular encanto, debido á la musculatura de las voces y á su hábil y correcto enlace; así se leen con deleite algunas que de otra suerte se deslizarían de los dedos, cuando en los capítulos primeros aún no se halla el interés fuertemente arraigado en el lector; el estilo resulta peñascoso, apareándose así con el fondo del cuadro, y el lenguaje vivo, vívido y ejemplar.

Pereda es un escritor castizo de veras, y digo de veras pues lo es por arriba, por abajo y por enmedio: por arriba por tomar de los clásicos españoles, especialmente de los que se acomodan á su índole expresiva, sin pecar en lo arcaico ni apergaminado; por abajo, pues, habilísimo neólogo, nutre con savia popular el patrio idioma, compensando por

tal acto las mermas que como todo organismo ha de sufrir; y por enmedio, ó sea personalmente, pues acierta á discernir y á compasar, poniendo, además, no poco de su cosecha.

Odio l'usata *prosa*,

puede decir con Carducci, cambiando el sustantivo *poesía* que el clásico poeta emplea, y nos regala una robustísima, individual y española de suelo á techo, pues tiene de *Chisco* el espolique y de Cervantes y Argensolas.

«¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?» preguntaba en su discurso de recepción á la Academia Española don Pedro Felipe Monlau; pues sencillamente: nunca. Que nuevas ideas reclaman nuevas voces que las exterioricen, y siempre habrá grandes artistas que engendren nuevas combinaciones: no se fija un idioma como no se fija la música en un país, como no se fija la métrica, ni la indumentaria, no tan ilógica, por cierto, como vulgarmente se cree.

Al arcaísmo ha de compensar el neologismo vulgar ó científico si el idioma no ha de morir de hambre ó de anemia y cometen imperdonable *arcaísmo* las Academias, insistiendo en que su comisión es la de *custodes vocum*, como la de los antiguos gramáticos, y rehuyendo la labor del sabio moderno que realiza expediciones, sorprendiendo la naturaleza viva, y descubriendo por sí mismo leyes y conexiones, sin aguardar á que lleguen á él los seres mutilados, sin la relación con el ambiente que perfecciona su conocimiento; así Darwin ha derrotado á Cuvier, así los expedicionarios del Challenger han descubierto la vida en el fondo de los mares, completando la historia natural, que no estaba *fijada* ni mucho menos.

¿Cuántos fósiles lingüísticos no se descubrirían escarbando en las vertientes del Pirineo? Algunos presenta Pereda en su obra, y al leer primores idiomáticos en los parlamentos de sus personajes secundarios, expresados con detestable ortografía, he recordado una observación hecha varias veces en mis excursiones á través de España: que las comarcas que mejor manejan el castellano, dándole formas nuevas y variadas dentro de su índole castiza son las en que peor

se pronuncia: sirva de ejemplo Andalucía, de tan mala fama en tal concepto, de donde salen, sin embargo, los hablistas constructores, no los depuradores y conservadores. ¿Me permite ahora el autor de *Peñas arriba* que—con el sombrero quitado—le diga que no puedo con su *leísmo*, personificando los objetos, como también me hostiliza su *laísmo* en el dativo femenino, produciendo no pocas veces ambigüedad y siempre disonancia con su gallarda dicción? ejemplos: «Los riesgos de trastornarle»; sin embargo, hácese aquí referencia á un método, no á una persona; «rozándola el costado», en vez de rozándole, como aconsejan y adoptan los buenos gramáticos: sé que de uno y otro empleo me puede citar muestras en los clásicos, quienes probablemente no las repetirían hoy; pero no del equivocado uso del verbo deber: «por qué y cuándo se ha terminado este libro que quizá no debió *de* pasar de aquella triste fecha», dice en la sentida dedicatoria; sobrando el *de*, que lo hace dubitativo en vez de la afirmación que se intenta, deduzco que no es yerro de imprenta el leer en la página 20: «comiéndose en las tierras los valles que debieran de regar». «Debí pasar demasiado tiempo en meditar, etc.», donde, al contrario, falta la preposición, según el sentido de la frase.

En cambio de estos defectillos que menciono á quien ha de ser autoridad en el lenguaje moderno, por si tiene á bien evitarlos, ¡qué lujo de frases, no hechas sino *haciéndose*, qué giros sintáxicos tan elegantes, qué resurrecciones y adaptaciones, pocas ó ninguna contenidas en el diccionario actual! «Al socaire», «de pocas creces», «de tope á tope», que es el *tête á tête* de los franceses, mal reemplazado por el altisonante «de solo á solo», y otras que apuntadas tengo para mi uso particular y que quizás haya empleado ya—tan naturales son de suyo—en este escrito.

En su totalidad y por artículos, podemos—como las de las leyes en Cortes—dividir la discusión del elemento novelesco: abarcado en conjunto ofrece escaso interés, previéndose el final, sabidas, como son, al dedillo las aficiones del autor de la novela; no hay variedad, no hay conflictos internos ni exteriores; sin ninguna *Lituca* madrileña que le atraiga, natural

es que ceda el sobrino ante la *Lituca* de Tablanca, y lo dicho de la novia valga por lo demás, ya que no está en manera alguna aferrado al centralismo para que deje de caerse del lado regional cuando tan mullido y cómodo le dan el asiento: la evolución es acompasada y se realiza con fundamento, lo que le falta es un contraste; Marcelo es más un resignado que un apóstol; por otra parte, tampoco *aquello* le satisfacía. Quizá por la energía de los que le cercan, resulta deslavazado en su categoría de protagonista; sin D. Sabas y sin su valido el mediquillo Neluco, fuera un pobre monarca de Tablanca, bien distinto por cierto en fibra de la que muestran los *Caballeros de la Tabla Redonda*, que vienen á sentarse en la de D. Celso con ocasión de sus funerales.

Pero si se pasa al examen por artículos, ó sea por capítulos, todo panegírico que se le tribute es endeble: ¡qué vigor en las descripciones! ¡qué tipos más secundarios y terciarios, hechos al modo de Velázquez, y algunos de ellos qué *hermosamente brutos!* Hasta las mujeres—para las cuales no se da gran maña Pereda y suelen salirle hombrunas—son aquí gárrulas, *femeninas* y, con *ángel*, en el cuerpo y en el alma, la que conviene que lo posea para ulteriores fines de cachetero contra el escurridizo madrileño.

La caricatura agria que, por idiosincrasia, nos daba Pereda en relación con sus contrarias opiniones políticas, llegando hasta á cebarse en algunos casos, no asoma aquí; todo es digno, todo elevado, todo majestuoso en su género: el toque á *administrar*, la llegada y preparación del Viático y la despedida de los dos amigos, investido uno de ellos con los hábitos sacerdotales, arrancan lágrimas, tanta es su verdad, tan hondo su sentimiento. ¡Qué cura tan entero, qué médico tan apropiado, qué Facia tan *boni*, qué Chisco tan agudo, qué Marmitón de alma y de estómago tan grandes! Yo aseguro que no me perdería en el valle tablanqués, y que, con sólo verlos, llamaría á todos los habitantes por sus nombres.

Si en el concepto escueto de novela es lánguida la obra y estirada á modo de correa, que con ello pierde su fuerza propia, recrece en importancia atendiendo á su alcance social, á su tesis, que aquí se desprende espontánea, como fruto de

árbol eminentemente artístico y sólo por el arte y para el arte cultivado.

El regionalismo, el absentismo y el directorio son los elementos sociales que bullen en la novela, robusteciendo su de otra suerte,—endebilísimo argumento.

Del regionalismo literario, del artístico en general, soy partidario acérrimo, pues considero el arte como un producto de la naturaleza que el hombre cultiva y extrae: ¡cómo no serlo ante la labor literaria de Pereda mismo! Por solo su condición de *terruñistas* me deleitan en Francia Mistral, Theuriet, Breton, Vicaire, Aicard y Lemoyne, que han transportado íntegro el paisaje á la lírica; pero el problema del regionalismo político es más complejo y arduo, pues depende de la constitución de las demás naciones, como ha demostrado Italia en su unidad y España en su antifeudalismo *cisneriano*, requiriendo además pureza de miras y de costumbres, no tan corrientes como en el valle tablanqués que Pereda nos pinta.

Al comenzar la novela creí que se nos venía encima un alud de regionalismo reconcentrado, y sabiendo cómo las gasta el señor de Polanco, por conversaciones con él trabadas, me eché á temblar.

«Se veían salir reborbollando—dice el protagonista Marcelo, que suele hablar por boca no de ganso—los copiosos manantiales del famoso río que, después de formar breve remanso, como para orientarse en el terreno y adquirir alientos entre los taludes de su propia cuna, escapa de allí á todo correr, á escondidas de la luz siempre que puede, *como todo el que obra mal*, para salir pronto de su tierra nativa, llevar el beneficio de sus aguas á *extraños* campos y *desconocidas* gentes y pagar al fin de su *desatentado* curso el tributo de todo su caudal á *quien no se le debe* en buen derecho.» Y á fe que, ó mis ojos me engañaron mucho, ó sería obra bien fácil y barata atajar al fugitivo á muy poca distancia de sus fuentes, y en castigo de *su deslealtad* despeñarle monte abajo sin darle punto de reposo hasta entregarle macerado y en espumas á las iras de su dueño y *natural* señor, el anchuroso y fiero mar Cantábrico.

Da grima—añade más abajo Marcelo, *que aún no es regionalista*—pensar en la conducta de *este renegado montañés*.

De pueril califica este desahogo mi amigo Mariano Cavia en su crítica de esta producción, pero yo me permito añadir: ¿De dónde saca el ilustre Pereda que los espléndidos emanaderos de Fontibre, que las trasudaciones de Peña Labra sean cantábricas y no ibéricas, cuando hay un axioma hidrológico que tales las reputa? ¿Cómo ha podido el localismo nublar de modo tal su clara inteligencia para no ver que, puestos á comparar, el odioso papel de «*Madrid y sus similares las grandes capitales*», corresponde aquí al Océano y al Mediterráneo,—más generoso y *desprendido* (á juzgar por su evaporación),—el de *región sacrificada*, etc., etc.? En su arrebatado terrípeto llega á pensar—hoy que se trata de utilizar hasta la cascada del Niágara—cómo podría sustraerse á la industria de *gentes desconocidas* el naciente caudal para echarlo sin ventajas y como á contracurso en el cercano mar; tengan en cuenta que tal efecto de egoísmo, que es uno de los pecados del regionalismo, poco importaría al Ebro en sus zonas media y baja, que son las utilizadas y donde el volumen es ciento treinta y cinco veces mayor que arriba.

Cuando el mediquillo de Tablanca no sabe con qué palabras, que no sean pedantes, explicar al protagonista la enfermedad de su tío Celso, pudiera haberle dicho: «muere de *regionalismo del corazón*». Con efecto, ¡ay del día en que la región cardiaca entienda el regionalismo tan egoístamente!

A bien que aquí nos sale el espolique Chisco, altruista de buena ley, diciendo:

«Déjeli, déjeli que se vaya en gracia y antes con antes aonde jaz más falta que aquí.»

Pero esta *cellerisca*, que sorprende al lector en lo alto del puerto, no se repite, y el regionalismo que luego se respira es pluvial, bienhechor y de buena ley.

De almotacenia es el de los dos capítulos XIV y XV, destinados, por histórica manera, á probar que también hay en los repliegues del terreno hombres ilustres, como el señor de la Torre de Provedaño, con ser casi totalmente desconocidos en la Corte. Y á fe que si fué intento de Pereda armar cela-

da, no ha dejado de coger algunos peces literarios (sic) en la nasa, resultando que no es sólo el Marcelo de la novela el que decir debe «mi erudición bibliográfica cabía holgadamente en un papel de cigarro. Fuera de los escritores de Madrid, no conocía uno solo, ni de nombre».

Al demonio se le ocurre imaginar que Pereda iba á *turiferarse* á sí propio y vestirse con ajeno plumaje poseyéndolo tan rumboso y fino, sobre que ninguna variante introduce en los títulos de las obras del verídico personaje (1), premiadas unas en público certamen, mencionadas otras en la biblia del regionalismo montañés (2).

«Hacienda, tu amo te vea», parla un refrán castellano, cuyo olvido ha dado origen al *absentismo*. Combátelo, sin llegar al discante, nuestro Pereda en las palabras de Neluco y en las obras de D. Celso y de Marcelo, su sucesor y heredero, enlazando sus inconvenientes de orden material con los de orden más elevado, que la falta de «el ojo del amo» suele producir.

El directorio, tan distinto del caciquismo como lo es la caridad de la avaricia, se impone donde quiera que quepa vaguedad, como los carriles en el itinerario de una máquina locomotora; de la bondad y temple del acero y de la rectitud de tales elementos directores depende la disminución de los descarrilamientos.

Las catástrofes horrorosas de la dinamita anarquista en el Liceo y calles de Barcelona no se hubieran realizado á existir en aquella población verdaderas clases directoras, que predicaran y alentaran con el buen ejemplo, en vez de limitarse á refregar sus trenes y las barrocas fachadas de sus casas contra sus antiguos compañeros de fábrica ó de taller, que dijeron *vendo*, cuando ellos decían *compro*, en los *vulgarizados* negocios de Bolsa, si allí no se rindiera único culto á Baal, si no predominara un desaforado plutocratismo, superando y disponiendo, no el que más vale, sino el que más tiene, há-yalo granjeado como quiera.

---

(1) D. Angel de los Ríos.

(2) Cantabria.

En toda agrupación, sea de personas meritísimas como en un Ateneo, ó desprendidas como en el claustro, exigese, para su vida y crecimiento, un poder director, fúndese en la ancianidad á modo de los antiguos patriarcas, en la *aristocracia intelectual* ó en las condiciones del espíritu, conforme lo predica el Conde de Tolstoi.

Esta parte de evangelización es la más hermosa de la novela que apuntamos: á ella más que á los encantos del amor y á las mieles del dinero cedió Marcelo, ungido por las circunstancias y optando por ser cabeza de ratón en Tablanca, en vez de pelo indiferente en la cola del león del Retiro.

Podrá objetarse á la tesis de Pereda la falsedad ó exageración de la hipótesis, añadiendo que aquel lastroso valle de Tablanca se parece al de Jauja de las comedias de magia, pero, colgados, en vez de jamones y chorizos, virtudes y candideces; que, lo único malo, la nieve se encarga providencialmente de barrerlo; que no suele haber paz ni unión entre pueblos vecinos—como no lo ignora el mismo novelista si relee una de sus más encantadoras obras;—que es raro que no haya un *jaudalo* que importe ideas subversivas, un hijo de tal que muestre hábitos de holganza, ni un cacique dado á elecciones y mangoneos, y que sea, por tanto, señor de horca y cuchillo para sus desobedientes; pero, pues lo imaginado está—y muy anchamente—en los ámbitos de lo posible, derecho y hasta deber tiene el autor de idealizar la situación, aparte de que, de otra suerte, se diera con un «Nos bons villegeois» de Sardou, ó con nuestro «A Madrid me vuelvo», tesis marcadamente contrarias y, en la actualidad, inconvenientísimas.

En resumen, la obra es novelescamente muy inferior á otras de Pereda y hasta sin consistencia propia, á pesar de los puntales sueltos que la consolidan; por su estilo una verdadera joya literaria, y un precioso regalo á la lengua castellana por sus vocablos y frases castizas; su nivel moral muy levantado, alegrándonos de que no haya seguido aquel descenso hacia el naturalismo de mala ley que inicióse en la Montálvez; la intención evangélico-social, eficaz y digna de aplauso; los tipos, como del que engendró los de *El Tuerto*

y *Muergo y Tromontorio*; el conocimiento y trato íntimo que, por virtualidad de la novela, se hace con D. Celso, don Sabas, Neluco, Chisco y Marcelo, place al alma y la mejora aún con su ficticia vida, saliéndose después de la lectura más reglamentado de conducta social y más rico de dicciones castellanas cogidas á flor de tierra por hábil coleccionista.

*Peñas arriba* hará eterna la santa memoria de Juan Manuel, á quien su amoroso padre la consagra, y la posteridad ha de buscar con ahinco la cruz *llorada* en el borrador á que en la dedicatoria hácese referencia.

MELCHOR DE PALAU.





## Á UNA SEVILLANA

---

Era una tarde hermosa, cual de Sevilla:  
las calles animaba piadosa fiesta,  
é ibas tú, rebozada con la mantilla,  
en actitud airoso, pero modesta.

Aunque logré tan sólo verte de espalda,  
era tal de tu porte la bizarría,  
que exclamé: linda torre de la Giralda,  
¿qué vale al lado de ésta tu gallardía?

Cuando, de gozo lleno, me vi á tu lado,  
y pude contemplarte sin ser sentido,  
bebiendo tus hechizos, quedé extasiado,  
cual picaflor en cáliz de miel henchido.

Inundaba la plaza concurso inmenso;  
nazarenos cubiertos con capuchones,  
ya lanzaban al aire nubes de incienso,  
ya alumbraban los pasos con sus hachones.

Y al eco de *saetas* tiernas y blandas,  
conmovedor tributo de fe sencilla,  
llegaban, conducidas en ricas andas,  
las sagradas efigies, prez de Sevilla.

El Redentor, transido de hondo quebranto  
y abrumados los hombros por el madero;

la Virgen, extendiendo su inmenso manto  
para abrigar las penas del mundo entero.

Pedro, con aire humilde de penitente;  
Juan, cuyo rostro un nimbo de luz rodea,  
y á lo lejos, en grupo triste y doliente,  
las benditas mujeres de Galilea.

.....

Yo, si un punto apartaba de ti la vista,  
para admirar la escena maravillosa,  
pronto á ti la tornaba, cual vuela lista  
en busca de la llama la mariposa.

Que tienes unos ojos negros y vivos  
con que al mortal que miras en lumbre bañas,  
aunque celas sus guiños provocativos  
con el sedoso manto de tus pestañas.

Y es nido de ilusiones tu linda boca,  
cual granada encendida, suave cual seda,  
y son tus trenzas redes do el alma loca,  
comoavecilla incauta, prendida queda.

Mirando tu cintura, no echara menos  
un árabe lo esbelto de sus palmares,  
y envidiara tus altos, ebúrneos senos  
la apasionada esposa de los *Cantares*.

Sostén de tanta gracia, tus plantas finas  
de tu falda aparecen entre las galas,  
como en caliente nido dos golondrinas  
asoman de su madre bajo las alas.

Y á más de los encantos de tu figura  
tienes, cual don supremo, gitana mía,  
toda la sal, el garbo, la donosura  
que da Dios á las bellas de Andalucía.

Con la negra mantilla tan bien prendida,  
¡cuál brillaba entre todas tu faz serena!  
No es mejor cuando sale, de oro vestida,  
sobre triunfales andas la Macarena.

Venid, árabes genios que andáis vagando  
del fantástico alcázar por los jardines,  
de las noches de luna la paz turbando

al son de vuestras guzlas y bandolines.

Y vosotras ¡oh sombras de trovadores,  
que aún animáis del Betis la bella orilla,  
cantando en vuestros metros fascinadores  
las gracias no igualadas de la Padilla!

Venid todos, y dadme la soberana  
magia de vuestros himnos de amor risueños,  
para que ensalce al cielo la sevillana  
beldad, que es hoy el polo de mis ensueños;

la que en mi alma amortigua penas de ausencia  
y las sombras aclara de mi memoria,  
y es en la áspera cuesta de la existencia  
el último peldaño para la gloria.

ANTONIO GÓMEZ RINSTEPO.





## CAPÍTULO DE UN LIBRO <sup>(1)</sup>

Aquel compromiso le ocasionó tribulaciones profundas. Repasaba mentalmente todos sus conflictos: sus penalidades y sus apuros de estudiante, sus torturas y sus desesperaciones de enamorado. Y sus angustias anteriores parecíanle ahora cosa de importancia escasa ante el problema terrible que tenía delante. No era ya de sí mismo, de su propio bienestar, de lo que se trataba. Le absorbía algo pavoroso: dependía de él en aquellos momentos la vida de un hombre.

Desconfiaba de sus conocimientos, de sus recursos dialécticos, de la eficacia de su palabra. Y ante aquel imponente problema volvía la vista atrás y se refugiaba en sus recuerdos. ¡Alma de niño! ¡Hacía como los pequeñuelos que, tapándose los ojos con sus manecitas, creen que los demás no han de verlos! Apretaba los párpados para eludir la visión, y miraba por dentro su pasado.

Recordaba la última vez que habló con su padre de la pena de muerte, en uno de aquellos días en que, después de examinarse de quinto año, le llevaron al campo á reponer su salud quebrantadísima.

---

(1) De la novela, á punto de publicarse, titulada *Juventud*.

Paseando una tarde por los linderos de un sembrado de trigos, cuyas espigas empezaba ya á dorar el sol, le hablaba su padre á propósito de los abonos que aquellas tierras necesitaban, cansadas de producir siempre lo mismo, y de que periódicamente se les arrebatasen los mismos elementos desde tiempo inmemorial, de la lentitud con que las ciencias físicas se difunden entre las gentes, y en parangón con ella, consideraba Pepe la resistencia, mayor aún en su sentir, que las sociedades oponen á las conquistas de las ciencias morales y políticas.

—Y es que resultan malas las gentes—terminó diciendo—por ignorancia; convéncete, padre, por ignorancia. Ya lo dice el refrán: «El que no sabe es como el que no ve».

—Perdone el licenciado... del porvenir—le dijo entonces D. Rafael en tono zumbón;—de modo que Séneca y Bacón, por ejemplo... eran unos ignorantes en tu opinión, porque á lo que se me alcanza, como filósofos, valían mucho, pero como buenos...

—La consecuencia no es lógica. Yo me he limitado á afirmar que las gentes resultaban malas...

—¿Y eso es cierto, muchacho? ¿Qué has visto tú que te lleve á esa afirmación? ¿Es malo tu padre?

—¡Es que si todos los hombres fueran como tú, el mundo andaría de otra manera! No quedaría un campo sin abono, ni un entendimiento sin cultura. Pero es que todos no son así.

.....

—Entonces, ¿por qué dices que las gentes son malas?

—¡Toma! ¡Porque la vida está llena de casos que lo prueban! Tú mismo me acabas de citar á Séneca y á Bacón como dos malas personas, aunque respecto á Séneca tengamos mucho que hablar...

—Pues si no conoces más que á dos que sean malos,—por afirmación mía, bien expuesta á error, y tanto que dudas de ella por lo que á Séneca se refiere—...

—Vaya, padre, discutes de mala fe. Sí. No muevas la cabeza para negarlo. En la sonrisa se te conoce la travesura con que procedes. Hablemos claro. No digo que las gentes

sean malas, sino que resultan malas por ignorancia... ¿estamos de acuerdo?

—Eso es ya admisible. Pero ¿en qué te fundas para decirlo?

—Me fundo en el testimonio de mi propia razón.

—¡Hola! ¿Y cómo es eso?

—Eso es la consecuencia natural de mi estudio. ¿Qué estudio yo? La ley. Pues bien, el estudio de la ley me dice que las gentes resultan malas. Basta citar un ejemplo. El Código penal, al establecer la llamada *pena* de muerte, ¿no lo demuestra? ¿Puede decirse que no resultan malos los que estatuyen, y los que acatan y los que sostienen semejante monstruosidad?

—¡Poco á poco, hijo! Vamos á resultar malos todos, medidos por ese rasero, sin que venga á escaparse del calificativo más que el criminal con quien la ley se cumple. Los legisladores, al ordenar en ciertos casos que se dé muerte al que mata á un semejante suyo, piensan en realizar un bien librando á la humanidad de un...

—Eso mismo pensaba Torquemada. Se figuraba que hacía un bien á las ocho mil ochocientas personas que vió quemar vivas, á las cuales creía librar con la existencia de un error que perdía para siempre sus almas, y que, por el contagio, podía producir igual daño á los demás. Prescindiendo ahora del número enorme de inocentes incluídos en esa cifra, á los ojos del famoso inquisidor bastaba para justificarse la consideración de la labor que hacían los que luchaban por la desaparición de un mundo de que era él genuino representante. Y Torquemada no se equivocaba al sentir que la tierra se movía bajo sus pies. Su equivocación no consistía en eso; pero no divaguemos. Lo positivo es que aquellos herejes de entonces destruían el mundo antiguo. ¿Y hay comparación entre el que destruye un mundo y el que destruye á un semejante suyo? No. Sin embargo, hoy se considera absurdo invocar los sentimientos religiosos para privar á nadie de la vida...

—Te diré, Pepe; me parece erróneo eso de equiparar la Inquisición, humana y salvaje, con una institución como la

de la pena de muerte, que en teoría nadie sostendrá, pero que se impone en la práctica, porque, déjate de boberías, lo malo hay que suprimirlo. Por lo demás, esa terrible ley se aplica lo menos posible, y para eso está, en último caso, el indulto.

—¿Ves, padre, lo que te digo? Las gentes resultan malas por... (ya no se atrevió á decir ignorancia) desconocimiento de lo que son las cosas. Tú, que eres la esencia misma de la bondad, estás en este instante sosteniendo la pena de muerte y justificándola como una necesidad. Y me hablas de la teoría y de la práctica como cosas antitéticas, cuando lo antitético son el error y la certidumbre, así se hallen en una teoría, como se den en su aplicación. Y como siempre que se incurre en ese error, lo haces para contestar á mi teoría con otra teoría. Pero lo que suprime la muerte no es el *delito* ni el *delincuente*, sino el *hombre*. Y lo malo, lo que hay que suprimir, lo que hay que *eliminar*, no es la *vida*, sino el *delito*, no es el *hombre*, sino el *delincuente*. ¿Me explico bastante claro?

—No mucho—le respondió D. Rafeel sonriendo,—porque ante un *hombre delincuente* no veo cómo matar al delincuente dejando vivo al hombre.

—Vamos á ver. Te llaman á ti para que asistas á un *hombre varioloso*; lo más primitivo es matar al enfermo y sepultarlo. Así se acaba de una vez con el *hombre* y con el *varioloso*. Ese es el procedimiento de la pena de muerte. Tú, sin embargo, no haces eso, sino que matas el *mal*, la *viruela*, acabas con el *varioloso* y salvas al *hombre*. Ese, es el objeto de tu ciencia. Pues bien, al penalista toca acabar con el *delito*, con la enfermedad moral, con el mal de la voluntad, manifestado por el crimen. La necesidad de lo justo que tus buenos sentimientos alimentan en tu corazón, te hace buscar un paliativo á la monstruosidad que reconoces implícitamente en la pena de muerte y te agarras como á un clavo ardiendo al indulto, á esa arma inmoral y corruptora con que la cobardía del legislador echó un manto sobre la crueldad salvaje de la ley, para que el sentimentalismo enfermo de un lado, y de otro la fuerza de lo tradicional, encontra-

sen en él un comodín que prolongara la existencia de una institución tan inhumana y tan irracional como la Inquisición que hoy nos espanta y que condenamos como una aberración del pasado.

—¡Créeme, padre; á medida que se estudia la ley, ¡cuánta sabiduría y cuánta ignorancia se encuentran petrificadas en sus páginas por la labor del tiempo! Créeme, hace falta removerlo todo, vulgarizar lo que se sabe y plantear todo aquello que está esperando solución de la inteligencia humana. La obra del pensamiento ha sido hasta aquí el trabajo de unos pocos. El día que se imponga por ministerio de la educación general á las gentes la contribución intelectual...

—¡La única que no impone el Gobierno!—no pudo menos de exclamar D. Rafael, interrumpiéndole á pesar del deleite que experimentaba oyendo pensar á su hijo.

—...ese día, ese día sin noche, la humanidad será mucho más feliz y mucho mejor y se leerán entonces nuestras leyes penales con el mismo horror con que leemos nosotros las que casi hasta nuestros días han sometido á la humanidad á los más brutales suplicios. Porque no hay que volver la vista á los primeros momentos de nuestra civilización para encontrar al culpable cayendo muerto á pedradas arrojadas por la masa, como en el pueblo hebreo; para ver el cielo trasparente en que se dibujan las seculares pirámides, entenebrecido por el humo de las víctimas Tifonianas, degolladas sobre la tumba de Osiris, y sus cenizas esparcidas por el viento sobre la tierra del Nilo; para presenciar el espectáculo ofrecido por Lacedemonia, que desde el Taigeto elevaba á la categoría de un deber el infanticidio de los hijos endebles y contrahechos, y en la cual los individuos de una clase entera, los ilotas, eran cazados como fieras por los esparciatas, y el delincuente estrangulado de noche en la prisión, á fin de que no le quedase el consuelo de mostrar serenidad y valor en aquel trance; para imaginar á Atenas bajo las leyes de Dracón, y á Fidias en su calabozo acusado de sacrilegio por haber puesto su efigie en el escudo de Minerva, cuando la vida se escapaba de su pecho antes de que se la arrebataran, y de que en cumplimiento de la ley no pudiera ser en-

terrado su cuerpo en el territorio de aquella misma Atica que inmortalizó con la majestad de sus obras; para evocar los días de la antigua Roma en los cuales, al tiempo que legislador y pontífice, era el padre verdugo...

D. Rafael, que había cogido una espiga, á la que iba despojando maquinalmente de sus granos, al oír juntas las dos palabras «padre y verdugo», la estrujó de pronto.

—El verte hacer harina entre tus dedos esa espiga me recuerda un detalle de la legislación romana. Una ley de las Doce Tablas ordenaba que el púber que hubiera cortado de noche furtivamente mieses producidas por el trabajo, fuera consagrado á Ceres y condenado á muerte.

Pero, como te decía, no es preciso ir tan lejos para sorprenderse de las extremos á que han llegado la barbarie y el absurdo en las leyes penales. Mucho más cerca de nosotros están reconocidos como medios de prueba los llamados «juicios de Dios». El del agua caliente, el del hierro encendido y el del duelo, se prodigan en aquella época en que el estado de guerra continuo, transpira su influjo embrutecedor en las disposiciones de nuestros fueros. El de Sepúlveda condena á ser despeñado *á todo judío que con cristiana fallaren*. Otro manda que *todo home que fuero de Plasencia quebrantare, sea lapidado*. Á imitación de la ley romana, rinde su culto á Ceres el de Cáceres, disponiendo que *todo home que uvas furtare de noche, ó qual cosa quisiere, si verdad fallaren alcaldes jurados et voceros, enfórquenlo*. El de Baeza nubla á su vez el espléndido cielo andaluz con humo de carne humana, prescribiendo que sea quemada *viva* la mujer que á sabiendas aniquilara en sus propias entrañas el latir de una nueva vida. Y en nuestra España aparece el pobre tratado como ilota por las leyes cuando es homicida y no tiene dinero para pagar *las caloñas*, como se llamaban entonces á las multas ó penas pecuniarias. El fuero de Salamanca sólo estimaba la vida del hombre en cien maravedís, que según mis cálculos vienen á ser unos tres reales, con cuya cantidad multaba al matador. Pero si éste era insolvente, *Si non hobier onde pechar los cient maravedis pónganlo en la forca*. Mandaba el de Fuentes que *el que non compliere las caloñas en materia grave, yaga en el cepo*,

*nin coma nin beba fasta que muera*. Y lo mismo disponían el de Molina, el de Madrid y el de Cuenca, contrastando con la legislación de Atenas, donde, muchos siglos antes, «dejar morir de hambre á un culpable se consideró como una impiedad».

¡Qué más, padre! Las Partidas, ese monumento glorioso en que aprendieron nuestros letrados á encontrar expresión hermosa para las exigencias de su pensamiento, después de sentar que no se ha de dar jamás muerte á pedradas al delincuente, manda apedrear al moro que mancillase una virgen cristiana, y, despojándolo de las garantías de que le rodearon los padres del Concilio de Toledo, extiende la aplicación del tormento, sin que se aboliera éste hasta los primeros años de nuestro siglo.

Aun dentro de él se impone la pena de muerte á los que robasen «en cualquier parte del reino cinco ovejas, ó valor de una peseta en Madrid».

Fué necesario, para que pudiera hacerse extensivo á España el movimiento iniciado por Beccaria á mitad del siglo anterior, que el Consejo de Castilla autorizara para que «corrieran» por el reino las obras del ilustre lombardo y de Filangieri, traducidas al español, defendiéndolas contra las amenazas del Santo Oficio.

Pero, á despecho de todo, nuestros padres cumplieron su misión.

Tócanos á nosotros hacernos dignos de su herencia, acabando con la pena de muerte, ese resto monstruoso de tanta barbarie y salvajismo.

Imagínate, padre, el día en que las abuelas españolas del porvenir, ilustradas y cultas, refieran á sus nietos que hubo un tiempo, á fines del siglo XIX, en que existían aún aquí cosas que se llamaron la «capilla», el «verdugo», la «hopa»... Imagínate el día hermoso en que estas palabras, ya borrosas, necesiten para ser descifradas de la consulta del libro de la Historia, y dime si no es un deber que luchemos sin descanso para adelantar ese día...

Y Pepe evocaba todos sus proyectos, todos sus sueños, suspendidos como celajes vaporosos en los horizontes de su

pasado y bañados por las tintas rosáceas de una aurora primaveral.

Y en su soñar de ahora recordaba su soñar de antes, sin que ni por soñación se le ocurriera que ahora soñaba con sus recuerdos, como antes soñaba con sus esperanzas.

F. DEGETAU Y GONZÁLEZ.





# LA SEGUNDA CONFERENCIA DE EL HAYA

PARA EL ARREGLO

## DE VARIAS CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

---

25 JUNIO—13 JULIO 1894

---

Apuntes acerca del resultado de sus deliberaciones

CON RESPECTO Á ESPAÑA (I)

---

Story dice: «Es indudable que la *common law* no reconce  
os derechos de los tutores extranjeros sobre los bienes in-  
muebles situados en otro Estado. Tales derechos son con-  
siderados como territoriales y no pueden tener ninguna in-  
fluencia sobre los bienes que se hallen en otros países cuya  
legislación admita reglas distintas. Nadie querrá suponer  
que el tutor instituído según la ley de un país tenga dere-  
cho á exigir las rentas ó tomar posesión de los bienes de su  
pupilo que radiquen en otro Estado, sin debida autorización  
del tribunal de la localidad. Es bien conocido el principio  
de que los derechos sobre la propiedad real no pueden ser

---

(1) Véase la página 408 de este tomo.

adquiridos, modificados ó cedidos sino de conformidad con la ley de la situación de los mismos».

Inútil parece discutir si el régimen de la tutela tiene por objeto principal ocuparse de la persona ó de los bienes del menor.

Lo que principalmente interesa, es averiguar cuál sea el verdadero espíritu de la institución, y ésta, á no dudarlo, se ha inspirado en absoluto en la idea de procurar protección al desvalido, de suplir la incapacidad del que por sus pocos años y en defecto de sus padres no puede manejarse por sí mismo.

La figura del menor es la que aparece más de relieve; su ley nacional y no la del tutor es la que debe servir de norma para resolver todos los incidentes que se susciten. El tutor no actúa más que como su representante, como su apoderado. La tutela es una carga que sólo impone deberes por parte del tutor, no consintiendo los derechos sino en los medios que le da la ley para cumplir con sus obligaciones.

Estos deberes, como dice Laurent, refiriéndose á los de administración de los bienes, no puede sostenerse que dependan de su situación, porque residen en la conciencia y ésta no varía según el territorio.

Por otra parte, los bienes inmuebles no cambian de carácter porque pertenezcan á mayores ó menores de edad; ningún signo distintivo puede diferenciarlos; luego prueba que no es la naturaleza de los mismos la que influye en que se les aplique la ley de su situación, sino la falta de capacidad del menor y el deseo de proteger sus intereses, motivos los dos á los cuales la ley nacional se halla más indicada para atender.

El principio de la ley personal del menor ha sido consagrado en España por varios convenios consulares, entre los que pueden citarse los celebrados con la Confederación de la Alemania del Norte el 22 de Febrero de 1870, confirmado luego por el Imperio, el 12 de Enero de 1872; con Italia, el 21 de Julio de 1867; con Francia, el 7 de Enero de 1862, y con Portugal, el 21 de Febrero de 1870, en todos los cuales existe una cláusula autorizando á los Cónsules de los Esta-

dos respectivos para organizar, si hay lugar á ello, la tutela, con arreglo á las leyes de su país.

Al tutor debe reconocérsele el derecho de proceder en el extranjero como representante del menor, sin necesidad de que su cargo sea confirmado por sentencia de los tribunales locales, porque aun cuando las sentencias dictadas por tribunales extranjeros no tienen fuerza ejecutoria fuera del país hasta que han recibido el *exequatur*, este principio no puede recibir aplicación tratándose de leyes que tienen existencia auténtica, por el hecho de su publicación en el país de que proceden.

Es un hecho indudable que un mandatario general puede, en virtud de un mandato válido, según la ley del lugar en que le acepta, hacer uso de él en todas partes, sin que sea necesaria confirmación de las autoridades locales.

El tutor debe, por lo tanto, considerarse provisto de un poder legal, por razón de su cargo, y servirse de él en cuantos sitios tenga precisión de hacerlo.

Los actos de que es capaz como administrador de los bienes del menor y las obligaciones inherentes á su cargo, así en el momento en que se asume la administración como durante la misma y cuando cesa, deben regularse por la propia ley en virtud de la que ha sido instituída la tutela. En ella no se trata de realidad de estatutos, sino de que todas las disposiciones que la conciernen tienen por objeto, como ya hemos anteriormente indicado, los intereses personales y reales de los incapaces, siendo, pues, incumbencia de la ley nacional el defender los derechos que cada uno tenga sobre sus bienes en cualquier lugar que se encuentren. Á la ley personal toca determinar, en consecuencia, quién ha de ser el tutor; si éste se halla ó no obligado á hacer el inventario de los bienes de su pupilo; si debe prestar fianza, adquirir ó vender bienes inmuebles, aceptar ó repudiar herencias, etc.

España, como la generalidad de los jurisconsultos y legislaciones del continente europeo, ha adoptado estos principios, porque aun cuando el artículo 10 del Código civil dispone que los bienes inmuebles se hallan sujetos á las leyes del país en que están sitos, el art. 9.º dice que los relativos

á la condición y capacidad de las personas obligan á los españoles, aunque residan en país extranjero, y por reciprocidad se observan las mismas reglas con los extranjeros cuando se trata de hacer valer similares derechos en España.

Como consecuencia de todo lo dicho, claro está que si el tutor enajena bienes inmuebles de su pupilo situados en el extranjero, tendrá que cumplir antes con los requisitos que para la venta de bienes de menores prescribe la ley nacional, porque así lo exige la capacidad del menor, sin que en semejante caso pueda invocar la *lex rei sitæ* que le exima de tal obligación; así como el tutor extranjero, por el contrario, si pertenece su pupilo á una nación cuyas leyes no prescriban dichas formalidades, podría por la misma razón no emplearlas, aun cuando realizase la venta en un país que las exigiese.

Razones de prudencia aconsejan, sin empargo, que si la *lex rei sitæ* prescribe algún régimen especial respecto de los inmuebles, no deje nunca de tenerse presente y acomodarse á sus disposiciones, como medio de evitar en lo posible los efectos de discrepancias legislativas, que se han hecho patentes no pocas veces en diversas sentencias de los tribunales de justicia.

El art. 2.º de las disposiciones relativas á la tutela, que no es sino simplemente aplicación del principio fundamental del art. 1.º, dispone que, si según la ley nacional no hay en el Estado á que pertenece el menor una autoridad competente para proveer á la tutela, el agente diplomático ó consular de dicho Estado, residente en la circunscripción donde aquélla principia de hecho, ejercerá, si la ley nacional le autoriza, las atribuciones conferidas por la mencionada ley á las autoridades del Estado á que pertenece dicho menor.

Cierto es que esta competencia de los agentes diplomáticos ó consulares no se halla admitida en todos los países, pero tampoco es menos cierto que con ella no se atenta en ningún modo al prestigio y poder de las autoridades locales, á quienes, lógicamente pensando, parece que debe ser indiferente que otro Estado organice como le parezca, aunque

sea en su propio territorio, la tutela de sus nacionales que en él residan.

Si hallándose algún menor en el extranjero se encuentra en la situación de que su ley nacional no haya previsto la necesidad de reglamentar la tutela para este caso determinado, ni ante las autoridades de su país ni ante los agentes diplomáticos ó consulares del mismo, es evidente que, atendiendo á razones humanitarias, ya que no de otra índole, el deber de organizar la tutela y de ocuparse de ella incumbe, por excepción, al Estado del domicilio ó residencia del incapacitado, puesto que no es admisible deje á éste abandonado á sí mismo.

La misma regla debe hacerse extensiva al caso en que por razones de hecho, como, por, ejemplo, la falta permanente ó temporal de agentes diplomáticos ó consulares á quienes la ley nacional concede facultades para organizar la tutela, no haya medio hábil de que se pueda darla cumplimiento.

Otro caso en que la ingerencia de las autoridades locales se halla justificada es el de que los llamados por la ley nacional para constituir la tutela no lo hayan verificado, bien sea porque hayan tal vez creído más conveniente para los intereses mismos del menor que su tutela no se rija por las leyes patrias, cuando el interesado y todos sus bienes se hallan en el extranjero, ó por cualquier otro motivo.

En los casos citados, la Conferencia ha establecido el principio de que la tutela no debe regirse por la ley nacional de los menores, y los argumentos en que funda su teoría consisten en que la competencia y la legislación se hallan estrechamente unidas, existiendo grandes inconvenientes para la aplicación de las leyes extranjeras, inconvenientes que si no dejan de ser tenidos en cuenta tratándose de resolver una cuestión aislada de derecho, aumentan considerablemente al encontrarse frente á la organización de una situación jurídica entera, en todas sus fases y con todas sus complicaciones.

Ha tenido además presente, al aprobar el art. 3.º, la observación de que, aun teniendo los jueces perfecto cono-

cimiento del derecho extranjero aplicable en cada caso determinado, pudiera ocurrir, tal vez, que no siempre se hallase en condiciones de poder darle cumplimiento, á causa de la diferencia de organización judicial y administrativa de los distintos países.

En España, el art. 203 del Código civil dispone que los jueces municipales del lugar en que residan los menores sujetos á tutela proveerán al cuidado de éstos y de sus bienes muebles hasta el nombramiento de tutor, cuando por la ley no hubiera otras personas encargadas de esta obligación.

El art. 203 del mismo Código dice que, si el ministerio fiscal ó el juez municipal tienen conocimiento de que existe en el territorio de su jurisdicción alguna de las personas sujetas á tutela, pedirá el primero y ordenará el segundo, de oficio ó á excitación fiscal, según los casos, la constitución del Consejo de familia, que según el art. 231 es á quien corresponde la elección de tutor en todos los casos del art. 200 (menores, dementes, etc.), cuando no hay tutor testamentario ni persona llamada por la ley á ejercer la tutela vacante.

El art. 210 preceptúa que si, hallándose en ejercicio un tutor, apareciere el nombrado por el padre, se le transferirá inmediatamente la tutela, y si el tutor que nuevamente apareciere fuese nombrado por un extraño, se limitará á administrar los bienes del que le haya nombrado, mientras no vaque la tutela en ejercicio.

La intervención de las autoridades locales es, pues, supletoria, y debe cesar en cuanto desaparezcan los obstáculos que de hecho ó de derecho hubiesen impedido organizar la tutela del menor, con arreglo á las prescripciones de su ley nacional.

Desde el momento que tal cosa ocurra, deja de tener razón de ser la ingerencia de los magistrados territoriales en una institución de carácter puramente personal, si bien es razonable que se les notifique previamente el caso sobrevenido.

En todos los casos—dice el art. 5.º de las reglas que analizamos—la tutela principia y concluye en las épocas y por

las causas determinadas en la ley nacional del menor, lo cual se explica perfectamente por el hecho de que, de no suceder así, sería acaso mayor de edad en su país de origen y menor en el de su domicilio ó viceversa, hallándose sometido á dos estatutos personales diferentes, que es precisamente el mal que se trata de evitar.

De los artículos 6.º y 7.º ya hemos tratado al ocuparnos de los anteriores.

El art. 8.º dispone que, informado el Gobierno de la presencia en su territorio de un extranjero menor á cuya tutela deba proveerse, dará conocimiento del hecho, en el más breve plazo posible, al Gobierno del país de dicho extranjero.

El enunciado de este artículo es tan sencillo y su utilidad tan evidente que no necesita comentarios.

EL MARQUÉS DE HERRERA.

*(Continuará).*





## LAMBERTITO (1)

---

La nueva é independiente posición en que había venido á colocarse le hizo aún más y más unirse á Rosario, que era su bella aspiración. Así es que autorizado por su madre, que nunca le había opuesto más inconveniente que el genio de Rosario y su tantico de vanidosa, convencida de que aquello constituía la felicidad de su hijo, no hizo hincapié en ello y lo dejó correr. Con esta aprobación comenzó á preparar su nueva casa para alojar á la que había de ser su mujer. A Julián no le preocupaba más que la llegada de la noche, en que, entregada la fábrica y almacén al guarda nocturno, quedaba libre para pasar un rato de velada en casa de Rosario, acompañada de su tía Martina.

El hermano de Rosario, el rencoroso mancebo había escrito á su tía en cuanto tuvo noticia del cercano matrimonio oponiéndose y amenazando á su hermana y á su tía para cuando libre del servicio pudiera volver al pueblo; para entonces dejaba la realización de aquélla, y en vista de ello su tía dijo:

—Me tienen sin cuidado las venganzas y las iras de tu hermano; si por miedo de ello hiciéramos caso, en buen lu-

---

(1) Véase la página 612 de este tomo.

gar nos poníamos. Dejadle estar, le conozco y sé que toda la fuerza se le va por la boca.

—A pesar de todo, señora Martina, hay necesidad de que alguna persona de peso y respetable le escriba y apacigüe en esos belicosos alardes que á nada conducen y que siempre son motivo de disgusto... á lo menos para mí.

—Pues á mí maldito lo que me importa ni su enojo ni su cólera; conozco su genio, y sé que todo ello, como dice la tía, son puras bravatas. Lo mejor es dejarle estar y no contestarle sino después que nos hayamos casado. Entonces se le escribe y se le dice: «Nos hemos casado, y nada nos importó, ni nos importa, lo que tú decías». Lo que has de hacer tú es arreglarlo todo pronto, pues la señorita Luisa y el marqués parece que quieren adelantarlo para estar de vuelta para mediados de Septiembre, que comienzan los exámenes.

—Los papeles los tengo ya presentados, y sólo falta que me remitan mi licencia de la Comandancia; de manera que todo podrá arreglarse.

—D. Lamberto me decía la otra tarde en casa de la señorita que estas bodas iban á ser á pares, y que tal es el afecto que nos tenemos los cuatro, que juntos queremos casarnos. Como siempre, se ríe de nuestras tonterías y nos llama muñecos, que en eso pasamos el tiempo, sin ocuparnos de cosas formales. Ya se ve, como él va para santo, todo lo que no sea seriedad y austeridad á él no le satisface.

—No será tanto, mujer, no será tanto; si él dice eso es porque no le ha llegado su hora. Ya veremos el día en que el corazón le diga aquí estoy yo.

—¡Jesús, María! Tú no le conoces; si él, como dice tu tía, es incapaz de mirar á una mujer, y cuando menos de decirle buenos ojos tienes. No lo creas, ese hombre es incapaz de enamorarse, como no sea de su misma seriedad y virtudes que siempre está predicando. Yo que él me hacía misionero.

—Mira, Rosario: D. Lamberto es muy formal, eso sí; pero hay que tener en cuenta que en este mundo no es oro todo lo que reluce, y que con tanta virtud como él y más severas costumbres los he visto después casados y muy cariño-

sos con sus mujeres. Yo creo que nada excluye lo uno á lo otro. Dí que no ha habido quien le haya hurgado un tantico así en el alma, que entonces ya veríamos lo que sucedía á sus escrúpulos y ascos matrimoniales.

—No digas eso, Julián; D. Lamberto tiene horror á las mujeres, y ni aun en conversación, cuando viene á casa de la señorita, se acerca ni le da la mano. Ni aun cuando ve las ropas le pregunta lo que hacemos, y si le decimos: mire usted que camisas más bonitas, se pone encarnado y vuelve la vista. Tú le conocerás, no digo que no; pero lo que es sus escrúpulos, de seguro no los conoces.

—¡Valgame Dios, y qué puritanos somos! Hija, yo no desmiento lo que tú dices; pero esos escrúpulos, la verdad, á sus años me huelen á enfermo. Qué quieres, yo soy así; ni exagero en uno ni en otro sentido... pero no puedo comprender tales aspavientos.

Así iba pasándose el mes de Mayo, y Junio asomaba ya su cabeza coronada de espigas. No pasaba el tiempo bastante de prisa para los enamorados, que desearan que Junio no tuviera más que diez días. Todo andaba preparado, y una vez dispuesto lo necesario, querían se celebrase la ceremonia antes de la feria.

La cosa se venía encima, y Lamberto no cesaba de acumular los elementos que necesitaba para llevar adelante su plan, el plan que en su ambición le cegaba y atosigaba, y esperaba hasta con placer el momento de ponerle en planta. Como los bebedores saborean el vino antes de beberlo, así se complacía en lo que llamaba escena *echegaraya*, que se había de representar en cuanto, llevando los actores á la escena, tirase del cordel y apareciera el cuadro.

Todo lo tenía preparado, y sólo esperaba el momento en que, dando comienzo al drama, iría presentando las pruebas para hundir y desacreditar á los enemigos, trastornando aquellos proyectos de felicidad.

—Lo que es ahora, hijo mío, se te va la presa de entre las manos. Vengo de casa de tu tío, y allí no caben de alegría hasta el memo de tu tío, que creo se ha enamorado también á última hora del marquesito de hojalata.

—Muy lista me parecía usted; pero lo que es en esta ocasión demuestra usted muy romo el sentido. ¿Usted no sabe lo que hacen los pescadores y cazadores para cebar la caza?

—Demasiado que lo sé.

—Pues en ese caso, me extraña la pregunta de usted.

—Yo, hijo mío, si lo digo es porque se me antoja que vas á llegar tarde. Una novena le tengo ofrecida á Santa Rita si sales con bien de tu negocio, y otra á San Dimas si conseguimos coger los cuartos.

—No se apure usted, madre: con novenas y con rosarios saldremos adelante en nuestro propósito; yo tengo tan bien preparada la cosa que no puede faltar: las piezas del juego están tan sujetas que no pueden salirse de la casilla y saltarán en el momento preciso, sin que marre el juego.

—Tú eres muy confiado, y quiera la suerte que no te falte alguna pieza y entonces se descubra todo.

—Cuando le digo que tengo agarrados todos los cabos de manera que se venga abajo la casa y yo quede en salvo, es todo lo que por hoy puedo decirle. Pero sí conviene que mañana se vaya usted por allá y le diga algo de lo de la escritura de venta de la finca del marqués, para que mi tío vaya tragando el primer anzuelo; esto será el prólogo. Después él me preguntará, y yo entonces, haciéndome de pencas, ya sé lo que me toca hacer. Es necesario que usted no se extralimite y sepa traerme á la res de mi tío á jurisdicción, que yo tengo buena muleta para descomponerle la cabeza y preparar el descabello.

—Bueno; conque D. Raimundo, el prestamista, escritura de venta á *retro*.

—No señora, ésa es siempre la afición de usted, las cartas de gracia.

—Y dime, condenado, ¿te han resultado tan malas que yo he hecho?

—No señora, pero en esta ocasión usted tuerce los frenos. Es una escritura de venta ¿entiende usted? Venta para jugar el dinero en el Casino, y que lo que él busca son los cuartos de mi tío para pagar las trampas que tiene. Lo demás, la salsa corre de cuenta de usted, y espero que se mostrará us-

ted tan lista como lo es cuando de cuestiones de dinero se trata.

—No parece sino que tú fueres más espléndido y generoso.

—No señora, en tocante á ese punto ya sabe usted que sería capaz de vender hasta la honra si me daban algunos miles de duros por ella. Con arrepentirse después del pecado... pero no soltar los cuartos, todo estaba remediado. El momento se aproxima y hay que no descuidarse, madre. Vengan calumnias bien arregladas, de suerte que quedemos fuera, y lo demás lléveselo el demonio; á los parientes, ya lo sabe usted, arrancarles honra y dientes.

—Es decir, que yo mañana tengo que tirar la primera piedra. Allá veremos si tengo gracia para descalabrar al marquesito con la contusión.

—Talento para herir con frescura á usted no le falta; lo que temo es que no sepa usted dar en el flaco.

—Estate tranquilo, que por eso no quedará.

—Corriente, pues á descansar y tener la inteligencia clara para mañana. Yo me voy á rezar un rato y á terminar un escrito.

—Adiós, hijo mío, y que descanses.

—Él guarde á usted de mal en esta noche.

Y Lamberto, después de besar la mano de su madre, se metió en su cuarto para meditar sobre los acontecimientos que pudieran sobrevenir. Como astuto criminal, quería tener preparada una coartada.

## XVII

### LAS PRIMERAS SOPAS

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así comenzó santificando el día la señora doña Paca y preparándose con un par de misas y dos ó tres visitas á otras iglesias para esperar la hora de ir á casa de sus cuñados con el fin de darles un disgusto y enturbiar la alegría que reina-

ba en aquella casa tan tranquila y dichosa en su plácida felicidad.

Volvió á su casa á desayunarse, hízolo con toda tranquilidad y como regocijándose con el efecto que iba á causar su presencia y sus palabras. Tomó el rosario, que ensartó á manera de pulsera, y el devocionario de roñosa encuadernación y grasosas páginas, y hecho esto se persignó y tomó la escalera en demanda de la calle.

Ya eran las doce cuando penetró en el zaguán de la casa de su cuñado; subiendo lenta y pausadamente la escalera, llamó tirando suavemente del botón de la campanilla.

—Dios nos dé buenos días—dijo á la doncella que le abrió. ¿Están los señores?

—Sí, señora. El señor en el despacho, y las señoras en la galería del jardín. Pase usted.

—No; tengo que ver antes al señor.

—Entonces, pase usted al despacho.

Doña Paca penetró calmosamente en el despacho, en el que D. Rafael se hallaba leyendo *La Puchera*, del incomparable maestro Pereda.

—Dios te guarde, Rafael. ¿Estás ocupado?

—¡Hola, Paca! Pasa, pasa, que no hago nada.

—Como te veo leyendo...

—Sí, distrayéndome y saboreando un plato muy español y muy bien condimentado, *La Puchera*.

—¡Ay! Por ella suspiramos todos y trabajamos hasta comprometer muchas veces nuestra dignidad y nuestra honra; por un plato de ese guiso. La fuerza animal, el estómago, esa bestia humana, ¡nos obliga á tanto!

—¡Diablo! ¿Te vienes hoy moralista y filósofa inclusive?

—¡Ay, hijo! Es necesaria tanta filosofía para vivir en este mundo que, francamente, ese animal nos hace por su culpa cometer tantas bajezas y mentir tan descaradamente que... en fin, no quiero que me repitas lo de antes.

—No, mujer, pero me llamó la atención verte salir por ese registro; ¡tú, tan despreocupada del mundo y tan entregada siempre al misticismo y á los bienes celestiales, con desprecio del mundo y sus vanidades!

—Pues ahí verás; hoy, dejando aquellas ocupaciones, he bajado un poco á la tierra y visto y considerado sus miserias y mentiras, falsedades con las que se engaña á los hombres de bien y se convierte en risa y escarnio lo que debe ser siempre venerable.

—Nada, lo que dije, hoy te ha dado por ser Santa Teresa ó una moralista de fin de siglo, como hoy se dice. Y en verdad, en verdad que en lo que decías tienes razón: esta sociedad es una mentira, y se paga más del engaño que de lo que conviene á una sociedad como la presente, en que las ambiciones no tienen límites y no reparan en los medios para ser felices aun á costa de la vergüenza.

—*Tu dixisti*—repuso D.<sup>a</sup> Paca extendiendo su mano derecha y sacando el rosario con tan brusco movimiento cual si fuera una cadena.

—Lo dicho, mal anda el mundo cuando las mujeres ya echan latines.

—Mira, Rafael, no te turbes y vamos á cuentas, pues tú mismo estás siendo víctima inocente de esas mentiras que aceptas, proteges y favoreces para labrar la dicha y el infortunio de alguno. Y todo porque caminas como el ciego, sin ver el terreno que pisas, y que el precipicio le abres con tus propias manos para hundir en él á persona muy querida de todos los que aquí estamos.

—No te comprendo, y tus palabras suenan en mí con un acento terrorífico. ¿Qué pasa, qué ocurre, para que me vengas con esos sermones? Bien quisiera que te explicaras, pues tus palabras han despertado mi curiosidad y quisiera que francamente hablaras.

—Pues, hijo, á eso he venido: mi conciencia es demasiado estrecha para transigir con el mal, con el engaño, con la traición; y sabiendo y conociéndola, sería más criminal si me callara y no dijese lo que sabiendo y conociendo no avisara á la víctima para que se defendiese, y con mi franqueza arrancara la careta á uno y la venda á ti.

D. Rafael quedó pensativo ante aquella descarga de su cuñada: conocía su carácter agresivo, hijo de la poca educación que poseía y que nunca había podido limar ni cepi-

llar su pobre hermano. Sabía que su cuñada era franca hasta la grosería, y que su franqueza era de aquellas que hieren con sus razones y ofenden con sus supuestos. Pero no obstante, aquellas palabras le pusieron en guardia y no supo decir á su cuñada más palabras que las siguientes, y aun con voz algo afectada:

—Tú te explicarás; yo no sé lo que quieres decirme con tus palabras, que me han sonado desagradablemente.

—No; no me toca explicarme á mí sino á tí, y lo que has de hacer es contestar á mis preguntas.

—Comienza, pues, el interrogatorio—dijo D. Rafael queriendo sonreír.

—Sí, voy á hacerlo; ya sé que vengo á darte un mal rato, pero quien bien te quiera llorar te hará: eso es lo que me va á suceder á mí. Será muy posible que por quererme meter á redentora me crucifiques; pero eso no me importa, cumplo con mi conciencia y mi deber, y eso me basta. Yo no hago nada para este mundo, todo lo espero del otro, y la recompensa allá la quiero; aquí que me critiquen y azoten, mejor: al Justo se le escarneció y azotó, y no he de ser yo mejor que él, todo bondad, siendo yo una miserable pecadora.

—Acabemos—dijo D. Rafael, convulso y pálido, dando un puñetazo sobre la mesa.—Basta de preámbulos, y dí pronto lo que hayas de decir.

—Calma, hombre, calma, que nunca el enojo fué buen consejero ni condujo jamás al bien.

—Basta de sentencias y habla.

—Á eso voy. Y comienzo mi interrogatorio. ¿Tú, por fin, has dado el consentimiento para el matrimonio de tu hija con Alfonso?

—Sí. ¿Qué hay que ver en ello?

—Nada, hombre. Pero ¿tú te has enterado y pedido informes á personas de ciencia y cristianas virtudes acerca del modo de ser y vivir, conducta y vicios del que en día no lejano va á ser tu hijo?

—Sí; los informes me los ha dado mi conciencia y la opinión pública, que le considera, estima y respeta. ¿Querías tú que fuese á pedir informaciones como si fuera un criado?

—Eso es lo racional; lo que todo padre cristiano debe hacer antes de dar un semejante, grave y trascendente consentimiento.

—Sí; y como que no soy racional ni cristiano, según tu presupone\*, de aquí como irracional y herejote haya procedido. ¿Estás satisfecha?

—No; porque tus palabras, llenas de ira, de incomodidad y orgullo, me han demostrado que has obrado á tu capricho, y creyéndote hombre de talento y poseído de que es verdad, no has querido, como Luzbel, servir á Dios, y no has madurado tu juicio con el consejo de personas de piedad reconocida y de ciencia en el sacerdocio. Así sois todos esos liberalotes, sin fe ni conciencia; sí, sí, eso decís, los curas á la iglesia, sin querer comprender que ellos son los que deben dirigir la sociedad y que no tendrás felicidad si obras sin su consejo y luz que puedan darte.

JOAQUÍN CASAÑ.

*(Continuará.)*





## CRÓNICA QUINCENAL

---

Cuando todo eran plácemes y banquetes en España por las transacciones acordadas en las reformas de Ultramar; cuando el Sr. Maura, en el colmo de un optimismo inconcebible, prometía felicidades sin cuento con la creación de su famoso partido reformista en Cuba; cuando planes descabellados de divisiones y luchas políticas encontraban protección, propaganda y defensa en el palacio mismo del Gobernador general Sr. Calleja, el mayor de los desencantos viene á poner en claro la realidad de los hechos. Siempre fué temeridad jugar con fuego, y nadie presumía que tuviese buen resultado la excitación de las pasiones políticas en un medio ambiente ocasionado á perturbarse. ¡Dios quiera que los nombres de los señores Maura y Calleja no figuren en la lista de los tristemente fatales á las grandezas de la patria! No son pocos los hombres previosores y de buen criterio ya persuadidos de que la cuestión de Cuba es gravísima, es la más grave de cuantas hayan podido surgir durante la Regencia.

Un diputado conservador pidió en el Congreso que las noticias referentes á la insurrección cubana se hiciesen públicas con rapidez y sinceridad; el Sr. Ministro de Ultramar prometió atender el ruego, y, en efecto, ni ha cumplido su palabra, empeñada en el Parlamento, ni ha evitado que los alarmistas ex-

plotando el agio y los filibusteros agrandando los hechos en pro de su causa, propalen los más absurdos rumores, los cuales, absurdos y todo, han logrado agitar los ánimos y perturbar la contratación bursátil, cabalmente por falta de mejores datos oficiales.

¿Duda el Gabinete del Sr. Sagasta del éxito de la lucha emprendida en la Gran Antilla? ¿Teme que conocido el alcance de la insurrección desfallezcan los bríos de España, tantas veces puestos á prueba en esta época de continuos desastres é incesantes desventuras? ¿Cómo no protestar del escandaloso espectáculo que resulta de mantener en el mando de Cuba á un General que por causas de todos conocidas, personales y políticas, ha facilitado la explosión de las rebeldías separatistas, mientras en la Metrópoli no se encuentra medio mejor para restarles importancia que envolver en la reserva y el misterio el curso de los acontecimientos, amparando de tal modo las propagandas de cuantos tienen interés en agigantarlas?

Sin duda por modestia, ó acaso más bien por arrogancia, el Gobernador general de la isla de Cuba, al dar cuenta á los Ministros de Ultramar y de la Guerra de los comienzos y del curso de la insurrección separatista en la Gran Antilla, no pidió refuerzos, ni dinero, ni siquiera instrucciones. Pero el Gobierno, juzgando que ninguno de aquellos elementos de acción y de consejo habrían de estorbar al General Calleja, preguntóle con insistencia qué necesitaba para sofocar rápidamente el movimiento insurreccional; y entonces aquella autoridad superior, contestando á la excitación que se le dirigía, manifestó que con 6.000 hombres de refuerzos, tres barcos de guerra y dos millones de pesetas le bastaría para aniquilar la insurrección en sus comienzos.

Lo que vemos y creemos es que son de la mayor importancia las responsabilidades allí y aquí contraídas, tolerando y fomentando los gérmenes separatistas que han producido los tristes frutos de que dan testimonio las partidas insurrectas. Pero no son menos transcendentales los yerros ahora cometidos, en los momentos mismos en que ha sonado el grito de guerra, persistiendo en una política de sistemáticas exclu-

siones, que tan mal se aviene con los propósitos de concordia en que se ha inspirado la última ley votada por el Congreso.

Es cierto que acaba de leerse un telegrama del Gobernador general que anuncia estar suprimida la prensa separatista. ¡Á buena hora! Y aun hay motivos para dudarlo, pues en todo se echa de ver la vacilación y el desacierto desde que el jefe del nuevo partido cubano, el Sr. Maura, dijo en el Congreso que no era preciso dictar precepto alguno nuevo para perseguir la propaganda separatista, porque de sobra se hallan los medios de represión en el Código penal de Cuba.

Después de esto, el diputado reformista Sr. Dolz ha tenido la peregrina idea de someter á la aprobación del Congreso la adición de un apartado á un artículo de aquel Código, para que la propaganda separatista sea castigada con la pena de *extrañamiento*, pena que vale tanto como un permiso oficial para ir á Cayo-Hueso, Tampa ó Jamaica y esperar allí, conspirando, un momento oportuno para desembarcar, unidos con otros *extrañados*, en las costas de Cuba.

Entre los mil telegramas aparatosos ó convenidos que van y vienen de España á la Gran Antilla, hace pocos días que la prensa recordó el despacho que daba cuenta de un *meeting* celebrado en la Habana para levantar en aquella capital una estatua al ilustre General Martínez Campos, de la recaudación llevada á cabo con tal objeto y del nombramiento de una comisión gestora, etc., etc. Y lo gracioso es que no hubo tal *meeting*, ni tal recaudación, ni comisión semejante, ni nada que se le pareciera.

Esto es el colmo del abuso, de la falsedad y de la inventiva... ¿Qué puede ya creerse de lo que tan sin fundamento se telegrafía?

\*  
\* \*

Los periódicos conservadores han hecho estos días el balance de la dominación fusionista, desde que el Sr. Cánovas hizo voluntariamente entrega del poder al Sr. Sagasta. Hé aquí el triste é interesante inventario que formula el órgano del Sr. Romero Robledo:

«En los dos años y medio de existencia que cuenta la actual situación han caído sobre España toda clase de calamidades, desde catástrofes como la de Santander, hasta vergüenzas como la de Melilla; desde atentados como el del Liceo de Barcelona, hasta insurrecciones como la de Cuba.

En tan corto período de tiempo hemos visto provincias, como la de la Coruña, convertidas poco menos que en cantón independiente; el país, casi en masa, amotinado contra el verbo financiero de la situación; el Ministro de la Guerra silbado en Vitoria, y el Jefe del Gobierno apedreado en San Sebastián; la Reina, obligada á provocar una crisis, ó forzada á tolerar su incomunicación durante cuatro meses con el Presidente del Consejo, que, enfermo é inutilizado, prefirió llegar al extremo de faltar á las consideraciones debidas á la Reina y á la dama, antes de dar la alternativa á uno de sus tenientes; los republicanos triunfantes en las elecciones en la misma capital de la Monarquía; los carlistas paseando por toda España, á ciencia y paciencia del Gobierno, al hijo de su titulado Rey; perseguidos los monárquicos no ministeriales en todas partes como fieras dañinas, mientras los enemigos de las instituciones campaban libremente por sus respetos é imponían al cuerpo electoral sus candidatos con el apoyo de las autoridades.

La fatalidad, ayudada por la negligencia, ha ocasionado millares de víctimas, como en Santander, y el crimen, auxiliado y favorecido por el abandono, ha cubierto de luto á la segunda ciudad de España, como en el Liceo de Barcelona.

Se ha atentado contra la más alta autoridad de la milicia y contra los gobernadores de las poblaciones más importantes.

Han estallado rebeliones como la de Mindanao, la de Joló y la de Cuba; conflictos como el de Vitoria; escándalos como el atropello de la peregrinación en Valencia.

Se ha comprometido nuestro prestigio militar en Melilla, mandando tarde y mal 20.000 hombres, para que luego se volvieran sin vengar los ultrajes inferidos al pabellón español y sin hacer sentir á los rifeños el poder de España; y se han abandonado nuestros intereses políticos, así en el tratado de Marrakesh como en el de Madrid, haciendo que la interven-

ción, por solicitada humillante, de otras potencias pregonara nuestra debilidad á los ojos de los musulmanes.

Las más graves injurias se han lanzado contra la Reina, sin que las autoridades fusionistas, que no supieron impedir su publicación, se decidieran á castigarlas antes de sentir el acicate de la oposición conservadora.

Han fracasado en las Cámaras los pactos comerciales realizados por el Gobierno; se han interrumpido nuestras relaciones con Alemania; se han hecho difíciles con otras naciones, y no se ha restablecido la cordialidad con Francia, no obstante haber prometido el Sr. Sagasta hacer el tratado en cuarenta y ocho horas.

La mayoría ha dado repetidas muestras de su indisciplina, derrotando primero al Sr. Moret, y más tarde al Sr. Salvador, y la indisciplina se ha visto premiada, una vez en la crisis de Octubre, con la entrada del Sr. Maura, después, en Diciembre, con el nombramiento del Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno hizo en Marzo una crisis para prescindir del Sr. Gamazo y abandonar las reformas del Sr. Maura, y otra crisis en Octubre para que el Sr. Gamazo diera ministros y el Sr. Maura resucitara su proyecto. En Marzo triunfó la tendencia librecambista sobre el proteccionismo acomodaticio del gamacismo, y en Octubre triunfó el proteccionismo del Sr. Gamazo sobre los librecambistas que siguen al señor Moret.

Nada han hecho las Cámaras sino con el concurso, casi con el apoyo de las minorías. Las reformas de Cuba obra son de éstas, y la ley relativa á los trigos pasó porque los conservadores no quisieron impedirlo. De los demás proyectos no hay que hablar, porque proyecto que las minorías no han juzgado siquiera mejorable ha sido proyecto muerto, como el de la revisión arancelaria...

Y como si todo esto fuera poco, á última hora se nos ofrece el espectáculo vergonzoso del la actitud del Sr. Sagasta en la discusión del acta de Vendrell.»

Y añade luego el decano de la prensa madrileña:

«Cuando, en Agosto de 1890, fué llamado á los consejos de la Corona el partido liberal-conservador, estaban los cam-

pos de la isla de Cuba invadidos por el bandolerismo, materia dispuesta para el comienzo de una insurrección que estaba á punto de estallar.

Autorizado por el Gobierno fusionista el regreso á la Gran Antilla del titulado mayor general insurrecto Antonio Maceo, faltóle tiempo para organizar la conspiración en el departamento Occidental (Habana y Matanzas), y en la misma capital buscó y encontró prosélitos, mientras era llevado de fiesta en fiesta por sus amigos. De allí pasó á Oriente (Santiago de Cuba), donde en mes y medio reconstituyó sus antiguas huestes. Con la venida al poder del partido liberal-conservador coincidió el nombramiento de un General conoedor de Cuba, activo é inteligente, como el Sr. Polavieja, que, enterado de cuanto ocurría, á los ocho días de haber tomado el mando, sin consultar al Gobierno y sin suspensión de garantías, expulsó del departamento Oriental á los cabecillas que se hallaban comprometidos en la conspiración.

A los doce meses de ocurrir estos hechos inicióse en el mismo departamento Oriental, y señaladamente en Holguín, un nuevo movimiento insurreccional que, por estar las autoridades prevenidas, abortó, siendo desterrados los autores principales del *complot*, quedando asegurada la paz con medidas tan sencillas y que dicta la más leve noción de gobierno.

De ambos hechos apenas tuvo noticia la opinión pública, pues las autoridades cuidaron de que trascendiera lo menos posible para evitar alarmas que matan el crédito, de que tan necesitada se encuentra Cuba y del que tanto usa para el fomento de su agricultura.

Que el proceder de las autoridades conservadoras obtuvo resultados favorables, lo demuestran los hechos; y que los propios fusionistas lo aplaudieron, está probado en un acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de Octubre último, cuando, pidiendo ciertas facultades extraordinarias el General Calleja ante el temor de un movimiento que, por razones ajenas á la autoridad, no se llevó á cabo, se le dijo *imitara* lo hecho por el General Polavieja, sin más consultas; á cuyo efecto se le recordaban las fechas de los telegrama cruzados entre aquella autoridad y el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

El país cubano agradeció aquellas previsoras y enérgicas medidas, al amparo de las cuales prosperaron el comercio y la agricultura.

En aquel tiempo importáronse del extranjero más de *cinco millones de pesos* en maquinaria para ingenios; cesaron los hacendados de pagar contribución á los bandoleros, porque, acosados vigorosa é incesantemente, retiráronse, los que quedaron con vida, de las zonas habitadas, y nuestras fuerzas dieron muerte á *cuarenta y tres* de ellos, mientras que *veinte* sufrían la pena de muerte á que fueron condenados, y *ciento cuarenta y seis* ingresaban en los presidios.

Libres las fincas de aquella plaga, y dedicados todos libremente al trabajo, la cosecha del azúcar subió á *un millón y pico* de toneladas, por vez primera en la Gran Antilla.

Este fué el *ayer* del partido liberal conservador.

El *hoy* fusionista: dividir los españoles; crear un partido con unos cuantos disidentes; perseguir á los más y á los que siempre fueron leales, mientras sacaban de las cárceles á los que de ellas pasaron al campo para mandar partidas contra la patria; consentir propaganda separatista y conspiraciones contra España, permitiendo que se provoque á la sedición por medio de la palabra y de la imprenta. »

No es de extrañar que hasta el antiguo órgano del Sr. Ruiz Zorrilla nos diga muy convencido:

«Realmente esta situación es un estado de anarquía mansa que sabe Dios adónde puede conducirnos, y no sería prudente ni justo contraer responsabilidades que podemos fácilmente eludir.

Si los republicanos han de llevar á la opinión el convencimiento de la bondad de sus ideales; si aspiran, en efecto, á gobernar al país con rectitud y con seriedad, es preciso que se alejen de un Parlamento desprestigiado y anulado, y se aparten por completo de este repugnante Carnaval político, entre cuyas orgías ha ido desapareciendo la energía, la virilidad y el patriotismo de la nación española.»

Tal lenguaje en la prensa de oposición es consecuencia de gobernar como se gobierna.

\*  
\*  
\*

¿Qué ocurre en Filipinas? preguntan las gentes. Cartas de Manila revelan que también allí han alcanzado tal importancia los trabajos filibusteros, que hasta llegó á temerse un grave suceso con motivo de inaugurarse la Exposición regional el 23 de Enero, santo de S. M. el Rey.

De que algo sospechaban las autoridades es buena prueba que, al día siguiente, en cuya noche iba á celebrarse en el palacio del Gobernador general un baile de gala, se hicieron preparativos militares, y aquel edificio fué custodiado por algunas fuerzas de la guarnición, mientras en los distintos cuarteles de la veterana se reconcentraban fuerzas, y hasta se dijo que las pocas tropas que existen en Manila habían estado aquella noche sobre las armas.

«Las provincias—dice un corresponsal de *El Correo Catalán*—están atestadas de armas. Me han asegurado que en las Batangas hay indios del campo, pobres, que tienen licencia para toda clase de armas, y entre ellas tienen fusiles Mauser. Públicamente dan los indios muestras ostensibles de preferencia hacia los extranjeros.

Se habla de la futura matanza de curas y frailes entre la gente del pueblo, lo cual causa gravísimo daño á la religión y á España. Excusado es decir que los *castilas* morirán antes.

En solo un arrabal. de los 11 que tiene la ciudad de Manila, en solo uno, llamado Santa Cruz, hay 800 mujeres del país afiliadas á la masonería, lo cual es lo mismo que estar juramentadas para perseguir á España y á la religión hasta la muerte. Las tropas están sobre las armas; pero medida previsoramente, ninguna. Hoy se espera á que los crímenes se hayan cometido para poner el remedio.

Con tal sistema no sé adónde llegaremos. Se ha recibido aviso de Hong-Kong de que los japoneses esperan venir á apoderarse de estas islas.»

Las noticias que de Joló se reciben no ha podido publicarlas la prensa de Manila, y por ellas se sabe que el día 4 de Enero nuestras tropas tuvieron un encuentro con los moros en la hacienda llamada Panoy, hecho de armas en el cual se distinguió notablemente el teniente Genaro Sanfeliz, que mandaba una guerrilla.

Tan comprometida fué la situación de nuestro ejército, que la plaza tuvo que auxiliarlo rompiendo el fuego hasta conseguir sembrar el terror en las rancherías de Calví é Incanag, cuyos habitantes huyeron despavoridos.

Y gracias que el Gobernador general Blanco no es el Gobernador general Calleja.

\*  
\* \*

## EXTERIOR

Con inusitada pompa se ha celebrado en el Vaticano el doble aniversario del nacimiento del Santo Padre, que ha cumplido ya los ochenta y seis años, y el XVII de su coronación como Pontífice.

Al presentar sus homenajes el Sacro Colegio, el decano de los Cardenales, Mónaco della Valletta, pronunció un elocuente discurso, recordando que entre los timbres del actual glorioso Pontificado ocuparía siempre señalado lugar el amor que ha mostrado el sucesor de San Pedro á las Iglesias orientales.

El Padre Santo, muy emocionado, respondió en estos elocuentísimos términos:

«La anual memoria de nuestra pontifical coronación—dijo,—que reúne en derredor nuestro, con cariñoso afecto, al Colegio de Cardenales, conmueve siempre nuestra alma y nos inspira nueva gratitud hacia la suprema bondad de Dios. Ciertamente, el que en medio de tan múltiples cuidados, y á veces entre acerbos penas, podamos alcanzar los ochenta y seis años de edad y entrar en el diez y ocho de nuestro Pontificado, es singular beneficio del Señor y, en gran parte, grato nos es reconocerlo, de los fervientes votos de los católicos nuestros hijos. Dígnese el Señor mostrarse propicio para que lo restante de nuestros días surja abundoso también de bendiciones en pro de la gran familia cristiana.

No podíais, Sr. Cardenal, recordarnos cosa más grata y oportuna que la causa de las Iglesias orientales. Pues si siempre extendimos á ellas nuestras solicitudes y afanes, con especial benevolencia y recientemente, hemos redoblado nuestro ardor desde que, en nuestro jubileo episcopal, sentimos

para ello como un impulso del cielo. Unir aquellas nobles Iglesias á esta suprema Sede de Pedro, haciendo que florezcan de nuevo, fué siempre nuestro propósito, como movido de esa caridad apostólica que tiende á renovar en Oriente los vínculos de la primitiva concordia y del amor filial. Si tal felicísimo suceso se consumase, ¡qué gloria tan grande sería para el Pastor eterno de las almas! ¡Qué nuevo vigor y esplendor difundiría por la Iglesia católica universal, ejerciendo eficacia suavísima sobre aquellos otros hermanos que aparecen disidentes en otra región del mundo! Inmensas serían las ventajas de un hecho semejante, que todo lo renovaría en el Oriente cristiano. Y de igual abundancia de bienes se alimentarían aquellas naciones que han conservado la fe y la vida cristiana, dilatándose la esperada unión, que haría más fecunda todavía á la Iglesia de Occidente.

No contemplaremos nosotros este suspirado orden de cosas; pero el aspirar á obtenerlo no puede apellidarse vana utopia, palabra indigna en labios de un creyente. Viva está en el Evangelio esa indudable promesa de Jesucristo de un solo rebaño y un solo Pastor. ¿Cómo su Vicario en la tierra no deberá consagrarse incansable y amoroso á madurar su feliz realización? No es nuevo en los anales eclesiásticos que grandes muchedumbres, por un acontecimiento que providencialmente exalta sus almas, con voluntad concorde y en un instante supremo, entren ó vuelvan al gremio de la Iglesia. Entre otros muchos evocamos dos recuerdos insignes: el solemne bautismo de Clodoveo y del pueblo franco, después de la victoria prodigiosa de Tolbiac en el siglo V, y en el siglo inmediato la conversión de Recaredo y de los visigodos, fruto precioso de la sangre que el santo Rey Hermenegildo derramó generoso por la fe católica.

No se nos ocultan, ciertamente, las dificultades de la obra, agravadas por razones de humana política; pero en el curso mismo de los acontecimientos divisamos, con gran consuelo nuestro, cómo el espíritu divino va allanando las vías, unificando más y más su obra de manera admirable. En cuanto á nuestra propia acción, nos sirve de grande aliento verla acogida en todas partes con gozo, secundada por la piedad de

los fieles y sostenida con el sufragio unánime del episcopado católico. Y entre aquellos que más esforzadamente cooperan á nuestros designios, nos es grato recordar la Comisión cardenalicia, rindiendo merecido elogio al celo eficaz y á la ilustrada prudencia de sus consejos.

Para confirmar nuestras esperanzas, Sr. Cardenal, añadís ahora los votos que el Sacro Colegio, interpretando así los de toda la Iglesia, eleva con el mismo fin al Altísimo. Existe, en efecto, gran necesidad de multiplicar ardientes oraciones, á fin de implorar una efusión más amplia de aquella gracia que ya en la sangre del Redentor reconcilió los hijos con el Padre y unió los hermanos en un abrazo de paz.

Merced principalmente á las unánimes oraciones, confiamos venga, en tiempo tal vez no lejano, el día de la suspirada unión. Y desde ahora, con esplendorosa confianza, saludamos ese día entre los más espléndidos y memorables que surgieron para júbilo de la santa Iglesia de Dios, para reavivar los destinos de los pueblos y cumplir sus más dignas esperanzas.

Entretanto, con ánimo vivamente reconocido á las felicitaciones del Sacro Colegio, pedimos para él las gracias celestes y concedemos á los Prelados y demás personas aquí presentes la bendición apostólica.»



El 1.º de Abril próximo cumplirá el Príncipe de Bismarck ochenta años. Con este motivo se trata de tributar al excanciller grandes honores, y á un periódico berlinés se le ha acurrido que el Parlamento y el Consejo federal podrían nombrarle ciudadano honorario del imperio.

Varias personas notables han dado su opinión acerca de esta idea, á la cual se ha opuesto con gran sensatez el conocido historiador Sybel, haciendo notar: primero, que es absurdo nombrar ciudadano honorario de un país al que, por su nacimiento, es ciudadano efectivo de él, y segundo, que estando compuesta la actual mayoría del Reichstag de enemigos del excanciller, como lo son los socialistas, los progre-

sistas, los católicos, daneses, alsacianos, etc., aprovecharían con gusto la ocasión para dejar desairado al Príncipe, convirtiendo en agravio el proyectado homenaje.

\*\*\*

Varios periódicos de París, con referencia á noticias de un testigo presencial de batallas entre chinos y japoneses, dicen que el ejército del Celeste Imperio carece por completo de toda instrucción militar, disparan sus armas sin hacer puntería, y la mayoría de las veces emplean cartuchos que no corresponden al calibre de sus fusiles.

Las cargas de caballería las dan con tal confusión que algunas veces la retaguardia, arrollando el centro, rebasa las líneas de la vanguardia, ocasionando muchas desgracias. La artillería es muy antigua, y los encargados de manejarla poco expertos, habiéndose dado varios casos de que los disparos de cañón destinados á los japoneses han causado bajas entre los mismos artilleros chinos.

En cambio, el mismo testigo, según afirman los citados periódicos, sostiene que el ejército japonés está en situación de luchar ventajosamente con cualquiera otro europeo, pues su organización militar, su precisión en los movimientos y el sistema de ataque no dejan nada que desear. Á esto se deben las continuadas victorias de éstos, y si la diplomacia no se interpone, conseguirán por la fuerza de las armas el objetivo que persiguen desde el comienzo de la guerra.

El Gobierno chino, convencido, sin duda, de su impotencia, trata de buscar en Rusia un aliado que evite un terrible fracaso para el imperio, y contenga en parte la marcha invasora de los soldados japoneses. Y así debe suceder, siendo ciertas las noticias de descalabros y derrotas de los chinos, noticias que sin cesar comunican las agencias telegráficas, que también recogen á veces rumores novelescos y propios para excitar la curiosidad y el interés de los franceses fin de siglo.

C. S.



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Les aurores polaires, por ALFREDO ANGOT.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 4.º, VIII-318 páginas, con grabados en el texto.—Encuadernado en tela, 6 francos.*

Pertenece este volumen á la acreditada Biblioteca Científica Internacional, que dirige el Sr. Alglave, y se trata en él de un asunto interesantísimo, de las auroras boreales, á las que fundadamente denomina polares el autor, puesto que se presentan en ambos polos y de vez en cuando llegan hasta las latitudes templadas. Esas maravillosas iluminaciones de las noches polares, que á menudo toman formas muy fantásticas, constituyen uno de los espectáculos más grandiosos de la naturaleza. El Sr. Angot describe su historia y discute la teoría con la claridad y elocuencia que tanto han contribuído á la fama de que goza. Grabados primorosos representan las principales auroras polares observadas hasta el día.

\*  
\* \*

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

**Historia y Arte.** *Revista mensual ilustrada.* Director, ADOLFO HERRERA.

Publicación de altos vuelos; cuantos han visto el primer número de ella se han asombrado del lujo y buen gusto artístico que la avaloran; para los que nos honramos con la amistad de su director, D. Adolfo Herrera, no ha sido una sorpresa, porque con su talento, actividad, instrucción y entusiasmo, su nombre era la mejor garantía del mérito de la revista de cuya dirección se encargase. No hay, por desgracia, gran afición en nuestro país á los estudios serios, pero tales preciadas condiciones reúne la nueva revista, que nos atrevemos á acariciar la idea de que las personas amantes de la cultura intelectual ayudarán en su empeño al señor Herrera inscribiéndose como suscritores.

En confirmación de lo dicho, véase el sumario del primer número, correspondiente al mes de Marzo:

*Texto.*—Del carácter, por D. José Echegaray.—A un rui-señor cautivo, por D. Gaspar Núñez de Arce.—La cuchillería en España (siglo XVII), por D. Manuel Rico y Sinobas.—En Montserrat, por D. Víctor Balaguer.—Canova y Thorvaldsen, por D. Augusto Danvila.—La agrupación de los grandes hombres que personificaron la cultura española, por A.—Varia, por R.

*Láminas sueltas en fototipia.*—Cuchillería española (siglo XVII).—Marte y Venus (escultura de Antonio Canova).—Mercurio aprestándose á matar á Argos (escultura de Alberto Thorvaldsen).—La agrupación de los grandes hombres que personificaron la cultura española (cartón de don José Garnelo).

*Láminas intercaladas en el texto en fototipia y fotograbado.*—Tijeras mejicanas (siglo XVII).—Tijeras de Jaén (siglo XVII).—Tijeras de Albacete (siglo XVII).—Museo Nacional de Madrid.—Alberto Thorvaldsen (Museo de Copenhague).—Alegorías.—Viñetas.

Condiciones de la suscripción: La revista *Historia y Arte* se publicará todos los meses. Constará de 16 páginas ó más,

en papel y tipos elegantes, con fototipias, grabados, fotograbados y cuantas ilustraciones requieran los trabajos literarios. Además llevará lo menos tres láminas sueltas, hechas á propósito para esta obra, con arreglo á los más recientes procedimientos.

Precios de suscripción: Por un año, en la Península, 30 pesetas; en el extranjero y Ultramar, 35 francos. Los pedidos, á los editores Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.

\*  
\* \*

Curso elemental de Historia de España, por RAMÓN LÓPEZ DE VICUÑA, *catedrático de la asignatura en el Instituto de la Coruña; segunda edición aumentada con un resumen.*—*La Coruña, establecimiento tipográfico de La Voz de Galicia.*—En 4.º, 500 páginas.

Acaba de publicarse esta segunda edición de la *Historia de España* escrita por D. Ramón López de Vicuña, catedrático del Instituto de la Coruña. Es uno de los más notables compendios de tal materia que han salido á luz hasta ahora, y comprende multitud de enseñanzas nuevas, como la que se refiere á la prehistoria española, sólo tratada en las obras magistrales de la Academia de la Historia y del señor Morayta. El método, el lenguaje y la acertada elección de los puntos más culminantes de la ciencia histórica convierten el texto del Sr. Vicuña en una obra clásica en su género.

\*  
\* \*

*Science et conscience, ó teoría de la fuerza progresiva,* por ENRIQUE KLEFFLER. Tomo III. *La moral universal.*—*París, Félix Alcan, editor, 1895.*—En 4.º, 392 páginas: 4 francos.

Con este tomo tercero se completa la obra; los epígrafes de los capítulos bastan para comprender la importancia de los asuntos que en ellos se tratan: *Moral y Religión, El mal*

necesario, *La vida futura, El cielo y la tierra*. El primer tomo está consagrado al *Método natural*, y el segundo al *Espíritu de la ley*.

El autor se ha propuesto demostrar la íntima unión que existe entre la ciencia y la conciencia, entre la razón y la idea moral, entre la filosofía material y las tendencias absolutas de nuestro entendimiento; la confusión de las leyes de la naturaleza con la idea de Dios, la unificación de las ciencias sobre el principio del método y la noción de la ley; por último, la relación intelectual de nuestra civilización presente con la evolución de la historia y la de los fenómenos de la naturaleza material, la interpretación del problema de la *Vida* presente y futura.

\*  
\* \*

*La colonisation française en Indo-Chine, por J. L. DE LANESSAN, antiguo Gobernador general de la Indo-China.— París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 8.º, VIII-360 páginas con un mapa de colores: 3,50 francos.*

En esta obra expone el autor con toda sinceridad los resultados que ha obtenido en los cuatro años que estuvo encargado del Gobierno de la Indo-China. Se le confirieron poderes extraordinarios, é intentó una experiencia nueva de colonización con una carta constitucional que le permitía salir del círculo administrativo demasiado estrecho que encerraba á sus predecesores y trabajar con menos trabas por el desarrollo de las colonias francesas del extremo Oriente.

Comparando el estado de la Indo-China en la época en que se confió su gobierno al Sr. de Lanessan con el estado en que hoy se halla, puede decidir el lector si deben ó no aplicarse los principios allí empleados á las demás posesiones francesas, ó renunciar á ellos.

Políticos y hombres de administración, militares, industriales y comerciantes hallarán en este libro muchedumbre

de noticias útiles sobre el estado actual y lo porvenir de aquellos países, recursos que se pueden obtener y ventajas que ofrecen.

\*  
\* \*

### Otras publicaciones.

*Novelas infantiles*, por Luis Ruiz y Contreras. Madrid, 1895. En 8.º, 121 páginas, una peseta.—Comprende este tomito media docena de novelas muy interesantes y amenas.

*Pantógrafo-Planímetro*, por D. Eugenio Guallart Elías, profesor en la Escuela especial de Ingenieros de Montes. Madrid, 1895. En 4.º, 8 páginas con cuatro figuras, 50 céntimos de peseta.—Este instrumento es sumamente ingenioso y mucho más útil y exacto que los conocidos hasta ahora. Parecemos que el inteligente ingeniero Sr. Guallart ha realizado un notable invento, con el que presta grandes servicios á cuantos se dedican á la construcción de planos.

*Memoria leída por el secretario general de la Suprema Asamblea de la Cruz Roja española*, D. Juan P. Criado y Domínguez, en la solemne Junta general celebrada en Madrid el 30 de Diciembre de 1894. Madrid, 1895. En 4.º, 40 páginas.—Apartándose del camino trillado, el autor de este opúsculo luce en él todas las galas de su ingenio, sus dotes de literato excelente, á la par que pone de relieve los provechosos resultados obtenidos por la admirable institución de la Cruz Roja.

*Elementos de Física*, por D. Acisclo Campano y Alfageme, catedrático del Instituto de la Coruña (tercer cuaderno). La Coruña, 1895.—Explica el autor la magnetología, y además, en la electrología, la electricidad estática, la electricidad dinámica, las aplicaciones de la electricidad, y concluye con breves noticias meteorológicas. El Sr. Campano ha redactado un libro elemental que llena todas las condiciones que exige el nuevo plan de estudios en la segunda enseñanza. Por ello merece plácemes el docto catedrático, y

seguramente que los primeros en aplaudirle serán sus compañeros.

*Certamen literario, celebrado en Alicante el 20 de Agosto de 1894.* Acta, Memoria del Jurado, composiciones premiadas, discursos y reseñas del acto público, verificado en el Teatro Principal. Alicante, 1894, En 4.º, XII-131 páginas, 2 pesetas.

*Anuario de la Real Academia de Ciencias, Físicas y Naturales, 1895.* Madrid, imprenta de L. Aguado. En 16.º, 285 páginas.—Libro gallardamente escrito, que se lee con singular deleite, como todos los trabajos que brotan de la pluma del insigne sabio D. Miguel Merino Creeríase cosa punto menos que imposible dar variedad á asuntos sumamente análogos, cuando no idénticos, de un año á otro; pero para persona de tan esclarecido talento, hasta parece fácil la empresa, según lo airosamente que sale de ella.

*Obras de Alfonso Kannengieser.*

Tomo I.—«Los católicos alemanes.—Barcelona, Henrich y C.ª—En 8.º, 296 páginas.

Tomo II.—«El despertar de un pueblo».—Barcelona, Henrich y C.ª—En 8.º, 357 páginas.

Ambos volúmenes son de gran interés y están fielmente traducidos por D. Modesto Hernández Villaescusa é impresos con pulcritud y elegancia. El Papa mismo, gloria de la Iglesia, dirigió al autor elocuentísimo breve elogiándole por lo noble y acabado de su empresa. Después de semejante aprobación, que baja de tan alto, ¿qué hemos de hacer nosotros sino recomendar á los católicos que lean los dos libros, porque los dos son amenos é instructivos y demuestran los grandes progresos que para ventura de la humanidad hace nuestra religión?

*Obras representables para niños y aficionados,* escritas en verso por Francisco Tomás y Estruch. Cada mes se publica una de estas obritas. La administración está en Gracia (Barcelona), Buenavista, 27, principal.

*Diccionario de asonantes y consonantes,* por Eduardo Benot.

Madrid, Juan Muñoz Sánchez, editor. En 4.º mayor, 1.085 páginas.—Como todas las obras del Sr. Benot, uno de los sabios más eminentes de nuestro país, su *Diccionario* asombra por la suma de trabajo que supone; por el orden con que en él se halla dispuesto todo; por lo cumplidamente, en una palabra, que llena el fin que se propuso el autor. Miles y miles de papeletas ha tenido que escribir D. Eduardo Benot para la formación del libro, que es de utilidad indisputable, sobre todo para los poetas. El volumen está impreso en papel fino y con caracteres nuevos y claros.

D. Felipe Pedrell, ilustre profesor de la Escuela Nacional de Música y Director de *La Ilustración Musical*, ingresó el domingo 10 del corriente en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leyendo un magnífico discurso que, Dios mediante, daremos á conocer á nuestros lectores.

A.



# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

35.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 35.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las diez y seis bolas

Números 367, 909, 1.158, 1.786, 2.212, 3.051, 3.435, 3.978, 5.332, 5.971, 7.280, 7.424, 7.694, 9.088, 10.105 y 11.470.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.600 billetes

Números 36.601 al 36.700, 90.801 al 90.900, 115.701 al 115.800, 178.501 al 178.600, 221.101 al 221.200, 305.001 al 305.100, 343.301 al 343.400, 397.701 al 397.800, 533.101 al 533.200, 597.001

al 597.100, 727.901 al 728.000, 742.301 al 742.400, 769.301 al 769.400, 908.701 al 908.800, 1.010.401 á 1.010.500 y 1.146.901 á 1.147.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

EMISIÓN DE 1886

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 35 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por

medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artéñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Emision de 1890.

#### DECIMOSÉPTIMO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Pla, el décimo-séptimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 11 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las siete bolas

Números 4.192 — 1.751  
— 2.056 — 3.431 — 3.751 —  
4.102.

En su consecuencia, quedan amortizados los setecientos billetes

Números 301 al 400 —  
9.101 al 9.200 — 175.001 al  
175.100 — 205.501 al 205.600  
— 343.001 al 343.100 —

375.001 al 375.100 y 410.101  
al 410 200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Marzo de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

---

## Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Emisión de 1890.

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 18 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio

de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Marzo de 1895—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.